La Mezquita de Córdoba como recurso educativo para el conocimiento del arte islámico

Sonia del Pozo Santacruz

Máster en Formación de Profesorado
de Educación Secundaria y Bachillerato:
Geografía e Historia

MÁSTERES
DE LA UAM
2017 - 2018

Facultad de Formación
de Profesorado y Educación

UAM Universidad Autónoma
de Madrid

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Máster en Formación de Profesorado en ESO y Bachillerato

Especialidad Geografía e Historia

Curso 2017-2018

Trabajo de Fin de Máster:

LA MEZQUITA DE CÓRDOBA COMO RECURSO EDUCATIVO PARA EL CONOCIMIENTO DEL ARTE ISLÁMICO

Autora: Sonia del Pozo Santacruz

Tutor: D. Jorge Tomas García

Madrid, junio de 2018

Imagen portada: Galán, R. (2015). Córdoba. Mezquita- Catedral: https://arqueoalandalus.wordpress.com/2015/12/23/cordoba-la-mezquita-catedral/

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA 3

1.1. Justificación histórica y cultural. 6

1.2. Justificación patrimonial. 11

2. ADECUACIÓN AL CURRÍCULO DE CIENCIAS SOCIALES DE ESO Y BACHILLERATO 14

3. ESTADO DE LA CUESTIÓN 20

4. DESARROLLO: OBJETIVOS Y METODOLOGÍA. 23

4.1. Objetivos 23

4.2. Metodología 24

5. PROPUESTA EDUCATIVA. 25

5.1. Contextualización. 28

5.2. Metodología y recursos. 29

5.3. Desarrollo de la propuesta educativa. 30

5.4. Evaluación. 41

6. CONCLUSIONES. 43

7. BIBLIOGRAFÍA. 45

ANEXOS 50

1. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

El presente trabajo, titulado "La Mezquita de Córdoba como recurso educativo para el conocimiento del arte islámico", pretende responder a la necesidad de proponer alternativas a la metodología docente aplicada en la materia de Historia del Arte de Segundo de Bachillerato. En este caso, se plantea una propuesta didáctica que busca enriquecer la experiencia del alumnado, así como su aprendizaje fuera del aula, mediante una serie de itinerarios, recorridos, cuya base fundamental será el conocimiento del arte islámico, siendo el centro de estudio la Mezquita-Catedral de Córdoba, la obra más significativa del arte hispanomusulmán. Por lo tanto, la ciudad en la cual se ubicará este proyecto será Córdoba, capital del Califato Omeya. Una ciudad que alberga en sus calles siglos de historia y de diversidad cultural. En este sentido, se trata de un proyecto multidisciplinar, donde en una misma salida se intercalan materias como la Historia, el Arte o la Religión.

Siguiendo esta línea, con este proyecto educativo se quiere responder a la necesidad marcada desde el currículo de: conocer, analizar y describir las características propias del arte islámico, junto a los rasgos esenciales de sus construcciones más célebres, la mezquita y el palacio, así como la evolución del arte hispanomusulmán, fomentando, a su vez, la valoración del patrimonio por parte del alumnado, quienes deben ser conocedores de la importancia de su conservación. Todo ello, a través de un aprendizaje teórico, pero a su vez practico y visual. Es decir, se busca romper con la concepción tradicional de la enseñanza de las Ciencias Sociales, la cual, a lo largo del tiempo, se ha encontrado supeditada a los métodos de transmisión, de memorización, en una difusión del aprendizaje conceptual y técnico contextualizado en el aula.

Considerando esta tradición metodológica una de las problemáticas observadas, a la cual se intentará dar solución con el desarrollo de la propuesta didáctica planteada en este trabajo, posibilitando observar la realidad que se está enseñando, para conocer la existencia del patrimonio dentro de su contexto cultural y artístico. En este sentido, se entiende la Historia del Arte como una especialidad donde la visualización y el contacto directo es algo fundamental. Argumentando esta idea, nos hemos apoyado en la teoría que defiende Walter Benjamin, quien señala que el único método de conocer una obra de arte es mirarla de cerca; sólo así se puede apreciar su textura, sus colores, su cualidad, su tamaño, etc., significando esto una importancia definitiva para la naturaleza de la obra, así como la relación espacial del alumnado con misma. [1] De modo que se llevará a cabo una salida didáctica, a las cuales, en ocasiones, no se las da la importancia que tienen para el desarrollo del proceso de aprendizaje desde los centros educativos, no son admitidas como estrategias pedagógicas que incentivan la comprensión, sino como meras actividades extraescolares. Sin embargo, en el presente trabajo formaran parte de la base del aprendizaje y como ampliación a los contenidos presentados, previamente, en el aula.

En este sentido, y haciendo referencia en las líneas precedentes a una problemática analizada: la dificultad de educar la mirada, de visualizar, de observar. Y es que, la propuesta que se refleja en este Trabajo Final de Máster tiene sus orígenes en una problemática real y planteada desde un centro educativo. En concreto, el IES Joaquín Araújo de Fuenlabrada, en el cual he desarrollado mis practicas académicas y donde, además, realice mis estudios de Bachillerato.

[1] Walter Benjamin en. Muñoz. A. (2012): *El atrevimiento de mirar.* Barcelona: Galaxia Gutenberg, 86.

De modo que tras analizar como enfocar este trabajo, decidí que el mejor planteamiento era contar con lo que los propios alumnos consideraban como los puntos débiles o fuertes de la asignatura de Historia del Arte, para ello se les facilito una encuesta con una serie de preguntas, donde además se incluiría un análisis sobre la salida didáctica a plantear. Es decir, si considerarían que una salida didáctica con las características que aquí se reflejan complementaría su formación, incentivaría su aprendizaje y su motivación. Además, se les sugirió una cuestión sobre el patrimonio: *¿Consideras el patrimonio un elemento fundamental de la cultura, de la educación?* (Ver anexo I)

Para mi sorpresa, en la gran mayoría de los casos la problemática era la misma: falta de recursos. En este sentido, los alumnos se referían a las limitaciones para la observación de las obras de arte desde la pantalla del aula, lo que, en ocasiones, sobre todo en las obras arquitectónicas, impide la total comprensión y análisis de determinados elementos o características. Además, señalaban que determinadas obras, como es el caso de la Mezquita de Córdoba necesitan una visualización directa, inserta en su contexto debido a la gran cantidad de elementos artísticos que en si misma representa, así como a su complejidad.

Sin embargo, la sorpresa sería mayor en la respuesta referente al patrimonio, alumnos y alumnas de entre diecisiete y diecinueve años, de manera general, no consideraban primordial el patrimonio en la educación formal. Lo que señala una falta de adquisición de competencias en la educación secundaria obligatoria en lo referente a la conciencia y expresiones culturales, puesto que desde la legislación se señala que se debe: "Conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos…"[2]

Y es que, como señala Francesc Xavier, el patrimonio es un recurso más en el proceso de enseñanza y aprendizaje, es un espacio interdisciplinar donde se interrelacionan los diversos conceptos de geografía, arte o historia, entre otros.[3] El cual, como refleja la reflexión del alumnado, es considerado como un recurso apenas válido para la enseñanza, cuando en realidad su papel es fundamental y va más allá de las meras funciones de apoyo y complemento a los discursos educativos. Además, y siguiendo con la señalado, la materia de Historia del Arte debería contribuir a la valoración y disfrute del patrimonio artístico, desarrollando actitudes de respeto y conservación. En realidad, esta problemática responde a la legislación y a la falta de contenidos, a lo largo de las diversas etapas educativas, en las que se haga referencia al patrimonio, así como a la Historia del Arte, una asignatura que únicamente aparece como tal en segundo de Bachillerato, es decir en la etapa postobligatoria.

En este sentido, al descubrir y analizar las problemáticas señaladas por parte del alumnado, decidí que a su vez debería conocer la opinión de los docentes. Para ello, plante una serie de interrogantes a los profesores del Departamento de Ciencias Sociales del IES Joaquín Araujo, quienes a la cuestión *¿Educamos ciudadanos que comprenden la función*

[2] BOE. Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

[3] Xavier, F. (2003). "El patrimonio como recurso en la enseñanza de las Ciencias Sociales". En E. Ballesteros, C. Fernández, J. A. Molina, & P. Moreno, *El Patrimonio y la didáctica de las Ciencias Sociales,* 455-466. Cuenca: Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales.

del patrimonio?, darían una respuesta que tendría una conexión total con la que se manifestaba por parte del alumnado. Los docentes son conocedores de esta problemática, afirman que la importancia que se da al patrimonio no es suficiente, con una información escasa y fragmentada, a pesar de formar parte de las competencias básicas (Ver anexo II).

Del mismo modo, reflexionarían sobre los puntos débiles de la especialidad en el contexto del centro. Al plantearles el proyecto educativo que se quiere llevar a cabo para el presente trabajo manifiestan que en una asignatura tan visual como la Historia del Arte son necesarias este tipo de actividades, un trabajo de campo, considerando las mismas como un complemento ideal para apreciar en profundidad el arte como algo vivo y que ha dejado huella a lo largo de la historia. Además, la profesora titular de la materia señala que la actividad aquí propuesta aclararía los contenidos, así como los diversos elementos artísticos del arte islámico, donde es fundamental el estudio a través de fuentes primarías. Incluirá que ella misma hasta el momento que no visitó la Mezquita de Córdoba no fue conocedora de la grandiosidad que en ella se alberga.

En definitiva, esta sería una de las bases para justificar el proyecto, una alternativa metodología que responda a las problemáticas planteadas, que, además, ayudase al alumnado en su proceso de aprendizaje y reforzase el valor del patrimonio. Pero hace falta otra justificación: ¿por qué el estilo islámico, Córdoba, y su mezquita como bases del proyecto?

En este sentido, la elección se debe a una justificación personal, como graduada en Historia me apasiona la Edad Media considerando Al- Ándalus, o los ochocientos años de civilización islámica, una de las etapas de mayor esplendor de nuestra civilización, durante la cual la Península destacaría en Occidente. Un periodo fascinante y decisivo para la historia, la cultura y el arte, entre otros aspectos. En el cual, la ciudad cultural y artísticamente más relevante será Córdoba, la capital del Califato, otorgando a Andalucía y en especial a esta ciudad un gran esplendor. Asimismo, considero que la Mezquita es el mejor reflejo artístico del encumbramiento del periodo, de la riqueza del Califato. Cuyas ampliaciones, además, van asociadas al crecimiento físico, económico y cultural de Córdoba a lo largo de la Edad Media. Además. En este sentido la Mequita-Catedral de Córdoba refleja todas y cada una de las características esenciales del arte hispanomusulmán, así como de la evolución que desarrolla el mismo, siendo por tanto un ejemplo destacado que ilustra un periodo significativo de la Historia de Occidente y en concreto de la Historia de España.

Por otro lado, y siguiendo esta línea, conectándolo con la materia en la cual se pretende llevar a cabo el proyecto educativo, el estilo artístico responde a los contenidos fijados desde el currículo, donde, además, la Mezquita de Córdoba se señala como uno de los elementos básicos del mismo, y que formará parte de los contenidos expuestos para la prueba de acceso a la universidad. Así mismo, con la visita a este monumento, y a muchos otros que conforman el entramado de la ciudad de Córdoba, se pretende que el alumno conozca, valore y disfrute del patrimonio. Por todo ello, y cumpliendo con los objetivos y la metodología del presente proyecto considero necesario destinar un apartado al contexto histórico en el que se enmarca el periodo artístico a estudiar, así como el contexto cultural en el que se produce la obra, reflejando la importancia del mismo, junto a sus características específicas. Unos argumentos históricos-culturales que, además, estarán fuertemente vinculado a la legislación patrimonial.

1.1. Justificación histórica y cultural.

La presencia musulmana en la Península se extiende desde el siglo VIII hasta el XV. A lo largo de estos siglos se van sucediendo diferentes etapas que presentan características propias. Nos centraremos en este trabajo en la etapa cordobesa (s. VIII-X), periodo donde la ciudad cultural y artísticamente más relevante fue Córdoba, residencia, a su vez, de los máximos dirigentes de al-Ándalus.

En el año 711 se produce la invasión de la Península Ibérica a manos de los musulmanes que dará lugar a la conquista de gran parte del territorio. Una invasión producida, desde el punto de vista étnico, por bereberes y árabes, con Tariq b. Ziyad y Musa b. Nusayr como jefes militares.[4] A esta primera oleada se añadió una segunda, cuando un ejército Omeya que había sido enviado al Norte de África para sofocar una revuelta de los beréberes se vio obligado a pedir refugio en al-Ándalus.

En este sentido, la conquista de al-Ándalus se produce cuando el imperio musulmán estaba gobernado por los Califas Omeyas de Damasco. En el año 750, el último Califa Omeya de Damasco es derrotado y asesinado por los Abasíes, quienes trasladaron la capital a Bagdad. Uno de esos Omeyas consiguió librarse de la masacre y contactar con los clientes familiares asentados en la Península Ibérica. Así, Abd al-Rahman desembarcó a finales del verano del 755 en la Península, contando, inicialmente, con el apoyo de los clientes Omeyas de al-Ándalus, e ira ganándose a los sectores opuestos al entonces gobernador, derrotando al mismo en 756. Abd Al-Rahman funda en 756 el Emirato de Córdoba, independiente de Bagdad. En calidad de Emir, un título político pero que no entrañaba el sentido religioso que conlleva el de Califa. Será posteriormente cuando sus descendientes se independizan política y religiosamente de la capital musulmana y fundan el Califato de Córdoba (929).

En los primeros años tendrá que hacer frente a numerosos rebeldes. A pesar de paliar dichas rebeliones, las tensiones disgregadoras seguirían estando presentes a lo largo de todo el periodo Omeya (756-1031), sobre todo en aquellos momentos en los que el gobernante carecía de recursos suficientes para controlar militar y fiscalmente zonas donde habían prosperado elites locales fuertes.

Abd Al-Rahman I, tras casi treinta años de su entrada en al-Ándalus, en 785, logró contar con el apoyo político suficiente en el conjunto del país y una comunidad de seguidores, bastante grande en su capital, como para dar el paso de la representación edilicia de su Estado: la construcción de una mezquita aljama. La Mezquita de Córdoba iniciada por Abd Al-Rahman I, la cual sufrirá múltiples ampliaciones durante el Emirato y el Califato reflejando la estructura de la comunidad y la continuidad de un linaje. [5]

Las rebeliones más destacadas proliferaron, sobre todo en época de Abd Allah (888-912)[6], así como a finales del siglo X, dentro del proceso que finalmente llevará a la abolición del Califato Omeya. Las rebeliones llevan a cuestionar la autoridad, el desgaste

[4] Los conquistadores se establecieron en ciudades ya existentes como Sevilla, Córdoba, Mérida, Toledo o Zaragoza, y también en zonas rurales. Es en estos lugares donde se documenta un gran proceso de arabización, sobre todo con la adopción de la lengua árabe

[5] Será en tiempos, de su hijo y sucesor, Hishám I (788-796), cuando el Estado Omeya andalusí inicia su consolidación política e institucional

[6] Al-Mundhir y ‘Abdalláh, hubieron de enfrentarse a la bancarrota estatal gestada desde hacía años y precipitada por la falta de ingresos a causa de las rebeldías y el enorme gasto que Muhammad I y ellos mismos debieron hacer para frenarlas, tanto en tropas como en obras de arquitectura militar y asentamientos humanos.

del poder central, junto a un cierto deterioro económico. Uno de los ejemplos de rebelión más importante tendrá lugar en Córdoba, ciudad vinculada a la legitimidad de los Omeyas andalusíes. Dicha rebelión, conocida como la del Arrabal, tuvo lugar en el año 818 siendo reprimida con gran violencia por el Emir al-Hakam I.[7] Su sucesor Abd al-Rahman II (822-852) se vio obligado a admitir la presencia de un nuevo actor político: el ulema, un intermediario entre el gobernante y el pueblo. Su reinado contará con otras novedades, por ejemplo, se intensificaron los contactos con el resto del mundo islámico.

Además de las revueltas en el interior de al-Ándalus harán frente a diversas rebeliones, desarrolladas principalmente en las tres marcas y sus ciudades principales: Zaragoza, Toledo y Mérida. El control establecido en estas zonas —concretado en el pago de tributos— solía desvanecerse una vez que las tropas que lo habían llevado a cabo se marchaban. Será el octavo Emir Omeya, Abd al-Rahman III (912-961),[8] quien puso fin a este ciclo con una serie de campañas que permitirán imponer, de nuevo, el dominio Omeya sobre todo el territorio, culminando en el 937 con la toma de Zaragoza. También reinició las campañas contra los reinos cristianos, quienes habían aprovechado las disensiones internas para fortalecerse y avanzar, logrando en la batalla de Alhandega del año 939 infligir una grave derrota al Califa. Será en estos momentos cuando se lleve a cabo la construcción de una ciudad palatina, Medina Azahara, en las afueras de Córdoba, como plasmación de poder.

Abd al-Rahman III presenta un programa que apunta a superar el deterioro del poder central y el económico, así como la presión cristiana con una política agresiva hacia los mismos. Una consolidación que suponía, además, construir un régimen político que justificará su poder. Por ello, en 929 se lleva a cabo un golpe de estado instalando el Califato. De cara al exterior el Califato supondrá la ruptura de cualquier vínculo de dependencia. Como sucesor de Abd al-Rahman III, Al-Hakam II, quien se dibuja como continuador de su padre, buscará la centralización política, la continuación económica y mostrar a los reinos cristianos quien manda en la Península. Destaca su Califato por el enorme esplendor cultural, donde Córdoba será el diamante del momento**.**

El régimen consolido su poder gracias al dominio militar, el ejército se convierte en una pieza clave del Estado. A al-Hakam II le sucedió su hijo Hisham II (976-1009), bajo buena parte de cuyo califato (concretamente, entre 976 y 1002) actuó como regente en calidad de hájib Muhammad b. Abí ʻÁmir, Almanzor, perteneciente a la familia Amirí. Almanzor no aparta al Califa del poder, sino que fundamenta su dominio en el respeto del poder califal, en la potencialización de su ejército y el apoyo popular, el cual se esforzará por conseguir. Tendrá un papel destacado en la política norteafricana, así como en la lucha contra los cristianos, caracterizada por más de cincuenta campañas. Dotado de una gran inteligencia política, Almanzor supo gobernar procurando no socavar la legitimidad Omeya, una política con la que continuara su hijo al-Muzaffar. Pero tras la muerte de éste, el otro hijo de Almanzor se propuso ser nombrado sucesor al trono, desencadenándose una fuerte oposición que llevó a su asesinato a los seis meses de iniciar su gobierno.

[7] Al-Hakam I (796-822), l hijo y sucesor de Hisham I fue testigo y protagonista de los momentos más dramáticos de la historia de los Omeyas de al-Ándalus. Sufrió importantes convulsiones internas, debidas sobre todo a la resistencia de diversos sectores de la población.

8 ʻCon Abd al-Rahman III el Emirato fue testigo de un cuádruple fenómeno: la creación del Estado omeya andalusí, el asentamiento de sus instituciones, su formación física y su islamización alcanzando una gran proporción de población musulmana.

La guerra civil estalló en Córdoba, con las tropas beréberes desempeñando un papel fundamental por el apoyo que prestaron a algunos de los numerosos pretendientes Omeyas al Califato. Tras una sucesión de batallas, masacres e intervención de tropas llegadas de la frontera incluyendo soldados cristianos, los notables de la ciudad de Córdoba decidieron acabar con el Califato a finales del 1031. Pasando a formar parte de la multitud de reinos en los que se dividió el Califato, perteneciendo Córdoba a los Taifas andalusíes. [9]

Finalmente, tras años de desintegración, la antigua capital califal caerá en manos cristianas. La reconquista de Córdoba tendrá lugar, en junio de 1236, gracias a Fernando III de Castilla.

En cuanto al contexto cultural, se puede entender la cultura islámica como consecuencia de la aparición y difusión de la nueva religión musulmana. La cual establece una cronología propia que se inicia en el año 622 de la era cristiana. A la muerte del profeta Mahoma, en el año 632, la formación de un Imperio bajo la única autoridad del Califa obligo a la progresiva asimilación de las diferentes tradiciones artísticas, en un intento de crear un arte propio, cuyos orígenes cuentan con la influencia de dos grandes corrientes culturales: la herencia helenística y romana, así como la tradición iraní. A lo que se irán sumando las aportaciones orientales de las invasiones, renovando así el arte.

En el proceso de islamización confluyen varios factores, apareciendo entre los más destacados el factor religioso que impulsará el uso de un edificio adecuado a la oración, la mezquita. Si se ha hecho referencia a las dinastías como encarnación de todo Estado islámico, el Estado islámico hecho arquitectura es una mezquita.[10] El cual, presenta un carácter urbano, burocrático y piramidal, y cuya cúspide se encuentra en la ciudad capital correspondiente.

Así mismo, la forma de vida musulmana imprime sus huellas en las ciudades, esta transformación puede observarse en antiguos centros como Córdoba. Entre los rasgos que definen estas ciudades musulmanas pueden destacarse los que afectan al recinto fortificado, al trazado viario y, sobre todo la organización del espacio según su función social**.**[11] En este sentido, la Córdoba califal fue la ciudad más populosa y refinada de su época. En el momento en el que Andalucía y gran parte del resto de España fue al-Ándalus, durante los cuales la cultura y las formas de vida alcanzaron las más altas cotas y el refinamiento de sus costumbres.

Córdoba será la sede del Estado Omeya Andalusí, con su mezquita aljama como la mejor representación arquitectónica. La creación y la evolución de este edificio emblemático ilustran perfectamente, desde el punto de vista material, la representación de dicho Estado.

La Mezquita de Córdoba, es el edificio más representativo del arte Andalusí. Iniciada en tiempos de Abd al-Rahman I (786) sobre una primitiva basílica cristiana (San Vicente) de la que se utilizaron algunos muros, columnas visigóticas e incluso romanas,

[9] Fierro, M., Manzano, E., Rosón, J. y Planet. A. I. (2013). "islam y musulmanes en España". En Alonso, G. y Orozco. O. *El Islam y los musulmanes hoy. Dimensión internacional y relaciones con España*, 209-265. Madrid: Balqís. 227-232.

[10] El edificio más emblemático es la mezquita aljama (mezquita mayor o congregacional) de su capital, donde el jefe del Estado dirige personalmente la oración del viernes ante la comunidad de sus fieles.

[11] Pérez, T. (1997). *Lo Mejor del Arte Islámico.* Madrid: Historia 16, 14.

será el resultado de diversas ampliaciones y reformas.[12] Esta primera mezquita aljama, tradicional y arcaica, será un edificio rectangular con oratorio hipóstilo y patio definido perimetralmente por pórticos. Su orientación quedó en sentido noroeste-sureste, hacia La Meca, aunque con un ligero desvío hacia el Sur.[13]

Concebida como una planta de once naves -la nave central será más ancha que el resto- perpendiculares a la quibla separadas por arquerías de dos arcos superpuestos, un primer piso de columnas que soportan arcos de herradura y un segundo piso con pilares superpuestos que soportan arcos de medio[14]. Esta forma define el arte cordobés, así como la policromía derivada de la alternancia de dovelas en piedra y ladrillo. Por otro lado, las columnas representan uno de los rasgos propios de la arquitectura Omeya de Oriente: el reempleo y la exposición de materiales clásicos. En cuanto a la techumbre del oratorio esta consistía en un alfarje o techo plano de madera y cubiertas a dos aguas en cada nave.

En lo que se refiere al exterior, en esta fase fundacional, la fachada del oratorio, hacia el patio, mostraba abierta la arquería que daba acceso a las naves. Las fachadas este y oeste, reforzadas con contrafuertes, lindaban con respectivas calles. La occidental frente al palacio que sería Alcázar Omeya. En esta fachada se conservan las únicas portadas primitivas, aunque reformadas: la Puerta de los Deanes y la Puerta de San Esteban -una puerta tripartita, con tres calles verticales, la central más ancha que las laterales-, cuyo arco de entrada fue restaurado ya en el año 855, y que crea el tipo de fechada a seguir como modelo para las restantes de la mezquita y para el arte hispanomusulmán posterior.[15]

Hishám I (788-796), hijo de Abd al-Rahman dotará a la Aljama de algunos elementos que su padre no llegará a construir, como el que sería su primer alminar, en el muro septentrional del patio. Del periodo de Hishám I también es la *midát* o pabellón de abluciones, así como las galerías para las mujeres, al norte de la sala de oraciones.[16]

Sin embargo, no será la última vez que un Emir concluya los trabajos de su padre, veremos algunos casos más. Desde el punto de vista del lenguaje político, esto habla de continuidad. Un modelo iniciado por Abd al-Rahman I, que continuara también Abd al-Rahman II (822-856), incluyendo una serie de matices. Las fuentes escritas indican que la mezquita primitiva se había quedado pequeña, lo que llevaría al Emir a ampliar el oratorio -comenzando las obras en 833 y concluyendo en tiempos de su hijo, Muhammad I (852-886)-.[17] La ampliación se realizó hacia el sur, derribando la quibla y el mihrab de Abd al-Rahman I.[18] Ampliando las arquerías ocho tramos, equivaliendo la superficie ampliada a dos terceras partes de la del oratorio primitivo. Así mismo, Abd al-Rahman II

[12] Ocaña, M. (1979). "Precisiones sobre la historia de la Mezquita de Córdoba". *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas*. 4 -5: 276.
[13] Sout, J.A. (2007). "La Mezquita Aljama de Córdoba" *Artigrama*, 22: 4.
[14] Esta estructura cuenta con antecedentes hispanorromanos, como los acueductos de Segovia o Los Milagros (Mérida)
[15] Pérez, T. (1997). *Lo Mejor del Arte Islámico.* Madrid: Historia 16, 22-23.
[16] En momentos de Al-Hakam I (796-822), fue testigo y protagonista de momentos entre los más dramáticos de la historia de los Omeyas de al-Ándalus. Una inestabilidad política que se corresponde con la falta de construcciones en la Mezquita de Córdoba.
[17] Pavón. B (2001). "La Mezquita Aljama de Córdoba De 'Abd Al-Rahman I, la ampliación De 'Abd Al-Rahman II y las Actuaciones De Muhammad I". *Anaquel de estudios árabes.* 12: 596.
[18] Melero, M y Pérez, R. (2008). "La Mezquita de Córdoba. La gran obra arquitectónica del califato omeya". *Andalucía en la Historia*, 19, 94.

anunció la planta en "T" en su ampliación, añadiendo un nuevo elemento de influencia oriental.[19]

Otra característica de la ampliación de Abd al-Rahman II, respecto al oratorio fundacional, fue la introducción de capiteles de nueva talla. Unos capitales que reproducen modelos antiguos, lo que refleja un mensaje de legitimidad y de las pretensiones de la dinastía. En cuanto a las cubriciones, estas seguirán la misma, o similar, disposición que en la fase fundacional. Abd al-Rahman II, morirá en el año 852 sin haber concluido su ampliación, por lo que será terminada por su hijo Muhammad I (852-886), quien, además, mejoraría las zonas en mal estado de la obra primitiva.

Las fuentes exponen que también erigió la maxura, un pequeño recinto ante el mihrab, reservado al soberano y que lo separa del resto de los fieles. Esta construcción fue un paso más en la evolución ceremonial de la corte en Córdoba, donde se insiste en la figura del soberano oculto, una forma de darle empaque, distancia y categoría.[20]

Su sucesor, Al-Mundhir (886-888) cuyo Emirato no llegó a los dos años, construyó la *bayt al-mál* o sala del tesoro de la Mezquita. Y reparó la azacaya, fuente pública, fundamental para el desarrollo de las abluciones. Por otro lado, Abdalláh (888-912), estableció un ingenio de uso exclusivo del soberano para acceder directamente desde el Alcázar a la *maqsúra*. Lo que refleja que, junto al Estado, poco a poco se reforzaba la expresión del poder y el aludido ceremonial oriental del soberano distante.

Con el ascenso de Abd al-Rahman III, las obras de la Mezquita de Córdoba se limitarían a una ampliación del patio para hacerlo proporcional a las dimensiones que el oratorio habría de alcanzar en su momento, un nuevo alminar y la consolidación de la fachada septentrional de la sala de oraciones, es decir, la que da al patio. Es en estos momentos cuando se crea y da vida a la ciudad áulica de *Madínat az-Zahrá'*.[21]

El proyecto que gestará Abd al-Rahman III será ejecutado por su hijo Al-Hakam II (961-976), la ampliación -realizada hacia el Sur- contará con la inclusión de tres nuevos tramos, por lo que hubo que demoler, una vez más, la quibla existente. Además, sobre el espacio de la que fue cámara del mihrab de Abd al-Rahman II se construirá una gran bóveda nervada sostenida por sistemas de arcos entrecruzados. Otra innovación será la introducción de un transepto que consistía en una arquería transversal ante el muro de la quibla. Así mismo, la maxura pasa a ser una obra contundente que separa al Califa del resto de musulmanes. La zona del mihrab y de la maxura realizada en época de Al-Hakam II es la más decorada del edificio.

La entrada al mihrab se realiza a través de un arco de herradura con alfiz y dovelas que presentan diferentes tipos de decoración sobre azulejo. Toda la zona se encuentra decorada con frisos de arcos lobulados, decoración cúfica y de ataurique, así como mosaicos y azulejería de influencia bizantina. El interior del mihrab está cubierto por una cúpula de nervios califal, con nervios que no se juntan en el centro, espacio en el que se abre una cúpula gallonada. Por otro lado, la maxura se encuentra marcada por una arquería de arcos lobulados y de herradura entrecruzados que muestran la tendencia hacia el barroquismo y la acumulación decorativa que se va adueñando del arte hispanomusulmán. En esta zona también se localiza la llamada Capilla de Villaviciosa

[19] Pérez, T. (1997). *Lo Mejor del Arte Islámico.* Madrid: Historia 16, 24.
[20] Sout, J.A. (2007). "La Mezquita Aljama de Córdoba". *Artigrama,* 22: 47.
[21] Melero, M y Pérez, R. (2008). "La Mezquita de Córdoba. La gran obra arquitectónica del califato omeya". *Andalucía en la Historia,* 19: 92-97.

donde, de nuevo, encontramos una bóveda de nervios califal que aloja en el centro una bóveda gallonada. En esta capilla proliferan los arcos lobulados y entrecruzados.[22]

A al-Hakam II le sucedió su hijo Hishám II (976-1009), bajo buena parte de cuyo Califato (hasta 1002) actuó como regente en calidad de *hájib*, Almanzor. En estos momentos, la población de Córdoba alcanzó su máximo desarrollo, sintiendo de nuevo la necesidad de dar mayor capacidad a la Aljama. Se llevará a cabo la ampliación más grande de todas las que experimentó el monumento en cuanto a extensión añadida; pero la más pobre en calidad de fábrica. Será la única ampliación realizada hacia el este. Se prolongarían las filas de pilares correspondientes a las huellas de las quiblas de Abd al-Rahman I y Abd al-Rahman II, añadiendo, en esta ocasión, al lado oriental ocho naves más, con la totalización de diecinueve. Así mismo, copiaría, minuciosamente, los arcos rojiblancos.

Con esta última ampliación realizada por los musulmanes la Mezquita alcanzó las dimensiones extraordinarias que tiene en el presente. Sin embargo, seguirá sufriendo remodelaciones y transformaciones, sobre todo tras la conquista cristiana en 1236, momento en el que se realizan algunas obras -capillas y catedral- en su interior. Llegando a ser denominada hoy día, Mezquita-Catedral de Córdoba, ya que alberga en su interior el templo cristiano. [23]

En definitiva, la Mezquita representa el arte del periodo del Emirato y el esplendor del Califato, cuyas ampliaciones van asociadas al crecimiento físico, económico y cultural de Córdoba a lo largo de la Edad Media.

1.2. Justificación patrimonial.

Otro objeto importante de estudio en este trabajo es el Patrimonio, el cual, a pesar de la abundante normativa, la protección y conservación, en cualquiera de sus manifestaciones, como obras de arte, conjuntos históricos, edificios emblemáticos, lugares arqueológicos, constituyen un tema pendiente a destacar en todas las etapas educativas. Sin embargo, ha interesado, en mayor o menor medida, a las instituciones, ilustrados y sociedad en general, de modo que determinadas muestras artísticas, documentales, han sido vistas como una herencia de quienes nos precedieron, digna de consideración, respeto y difusión. Así lo define José Luis de los Reyes:

"El legado patrimonial relaciona a las sociedades antiguas con las del presente y del futuro bajo la idea de conservación, protección y puesta en herencia para nuestros descendientes. Su importancia resulta del establecimiento de canales de comunicación entre sociedades muertas y vivas, creando vínculos entre sus individuos a través del patrimonio cultural como un mensajero en el que sus restos materiales funcionan como emisarios, permitiendo desde el presente la valoración del paso del tiempo a través de la continuidad o el cambio entre generaciones".[24]

[22] Sout, J.A. (2007). "La Mezquita Aljama de Córdoba". *Artigrama*, 22: 58-65.
[23] Ocaña, M. (1979). "Precisiones sobre la historia de la Mezquita de Córdoba". *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas*. 4-5: 282.
[24] De los Reyes. J. L. (2009). "Del patrimonio cultural al museo infantil". *Tarbiya, Revista de Investigación e Innovación Educativa*, 40: 107-123.

En este sentido, se han realizado numerosos trabajos legisladores en vista de salvaguardar y proteger el Patrimonio. Actualmente, encontramos varios documentos internacionales que paulatinamente han dado lugar a una visión amplia y plural del Patrimonio, considerando así, estas entidades garantes de un importante valor.

Desde la UNESCO, a partir de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, noviembre de 1972, se considera "patrimonio cultural":

"Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia…" Indicando, además, sobre la protección del mismo, en su artículo 4, que, *"Cada uno de los Estados Partes en la presente Convención reconoce que la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio…".*[25]

Siguiendo esta línea, la protección del patrimonio cultural es uno de los objetivos destacados del Estado, la legislación española afirma que: *"Toda declaración de interés Histórico-artístico o de Conjunto Histórico efectuado por la Administración responde al singular interés del Estado en conservar la riqueza monumental, los tesoros y reliquias que constituyen la grandeza histórica de nuestra Nación …"*

En el caso de España, la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico incorporó los avances logrados internacionalmente, estableciendo las bases mediante las cuales se crearán los preceptos y normas de las comunidades autónomas.

(…) integran el Patrimonio Histórico Español los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico. También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico (…)[26]**.**

Asimismo, la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía, destacará que: *(…) el Patrimonio Histórico Andaluz se compone de todos los bienes de la cultura, materiales e inmateriales, en cuanto se encuentren en Andalucía y revelen un interés artístico, histórico, arqueológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico o industrial para la Comunidad Autónoma, incluidas las particularidades lingüísticas (…).*

Expresando, además, el deseo de vincular la tutela del Patrimonio con las capacidades de los instrumentos de ordenación urbana y territorial, declarando, en su exposición que *"se pretende afrontar la protección del Patrimonio Histórico desde un enfoque territorial…"* Dilucidando, así, el papel destaco con el que cuentan los municipios en la defensa y protección del Patrimonio Histórico.[27]

Por otro lado, en lo que a la Mezquita-Catedral de Córdoba se refiere, esta fue declarada Monumento Nacional, el 21 de noviembre de 1882**,** mediante una resolución

[25] Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (27 de mayo de 2018) Recuperado de: http://portal.unesco.org/es/ev.php

[26] Abad, J. M.ª. (1995). "En el décimo aniversario de la Ley 16/1985 III". *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 13: 22.

[27] Martínez, A.I. (2008). "La Ley del Patrimonio Histórico Andaluz (2007) y el Planeamiento Urbanístico". *Revista electrónica de Patrimonio Histórico*, 3: 1-28.

firmada por Alfonso XII, quien de conformidad con lo *"informado por la referida Real Academia de San Fernando y propuesto por esa Dirección General, ha tenido a bien declarar monumento nacional histórico y artístico la Santa Iglesia Catedral de Córdoba".*

Asimismo, Córdoba fue la primera ciudad que se acogió al Real Decreto Ley, de 9 de agosto de 1926, sobre Protección y Conservación de la riqueza artística, para proteger la zona más importante de su casco urbano. De este modo, en 1929 la parte vieja de Córdoba fue incluida en el Tesoro Artístico Nacional, por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, una zona que incluía principalmente el barrio de la Mezquita-Catedral.[28]

La Mezquita de Córdoba será declarada Patrimonio de la Humanidad tras la octava sesión ordinaria del Comité del Patrimonio Mundial, fechada en París en abril de 1984, cuyo punto 7º recogía las «*Propositions d´inscription sur la Liste du Patrimoine mundial et sur le Liste du Patrimoine mundial en péril*», siendo la Mezquita-Catedral de Córdoba uno de los monumentos propuestos o por el «*Bureau du Comité*». «*La Mosquée de Cordoue*», atendiendo los criterios, que responden a constituir una obra maestra del genio creador del hombre, ser testimonio de un singular intercambio de influencias, concebida como un unicum, y un ejemplo sobresaliente de estructura que ilustra un periodo significativo, finalmente serie incluida en dicha lista.[29]

Otro aspecto relevante para la conservación de la Mezquita de Córdoba es la colaboración del Estado con la Comisión en orden a la conservación y fomento del Patrimonio Histórico y Artístico Islámico. Desde el BOE se establece que, *"el Estado y la «Comisión Islámica de España» colaborarán en la conservación y fomento del patrimonio histórico, artístico y cultural islámico en España, que continuará al servicio de la sociedad para su contemplación y estudio. Dicha colaboración se extenderá a la realización del catálogo e inventario del referido patrimonio, así como a la creación de Patronatos, Fundaciones u otro tipo de instituciones de carácter cultural, de los que formarán parte representantes de la «Comisión Islámica de España»".*[30]

Así como los acuerdos alcanzados entre España y el Vaticano en enero de 1979. En cuya redacción cabe destacar aquel que hace referencia a la "Enseñanza y los Asuntos Culturales", en concreto el artículo 15: "*La Iglesia reitera su voluntad de continuar poniendo al servicio de la sociedad su Patrimonio Histórico, Artístico y documental y concertará con el Estado las bases para hacer efectivos el interés común y la colaboración de ambas partes, con el fin de preservar, dar a conocer y catalogar este Patrimonio Cultural en posesión de la Iglesia*".[31]

En ese sentido, se habla de la posesión de los bienes culturales de la Iglesia como es el caso de la Mezquita-Catedral tras la capitulación de Córdoba. Sin embargo, otra cuestión es plantear a quien pertenece la Mezquita- Catedral y el derecho de construir sus discursos patrimoniales. De modo que una política de declaración y conservación física del patrimonio no es suficiente, sino que el destino público del patrimonio debe

[28] Moreno, M.ª C. (2015). "Protocolo seguido en la inclusión de la Mezquita-Catedral de Córdoba en la lista del patrimonio mundial". *Revista de estudios de ciencias sociales y humanidades*, 34: 89-98.
[29] Ayuntamiento de Córdoba. (1995). *Córdoba: Patrimonio de la Humanidad. Bases para la protección y difusión del Patrimonio histórico de Córdoba*. Córdoba
[30] BOE -A- 1992- 24855. Ley 26/1992, de 10 de noviembre, por la que se aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Comisión Islámica de España.
[31] BOE de 15 de diciembre de 1979. Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Seda sobre Enseñanza y Asuntos Culturales.

prevalecer. Para ello, los poderes públicos están obligados a garantizar que los valores culturales sean respetados y difundidos en términos de veracidad e igualdad.[32]

2. ADECUACIÓN AL CURRÍCULO DE CIENCIAS SOCIALES DE ESO Y BACHILLERATO

Siguiendo el marco legal: *"La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), modifica en su artículo único la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), y define el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas."*

Según el artículo 6 bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, corresponde al Gobierno el diseño del currículo básico, en relación con los objetivos, competencias, contenidos, estándares y resultados de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación, que garantice el carácter oficial y la validez en todo el territorio nacional de las titulaciones a que se refiere esta ley orgánica. [33]

En lo referente a la Comunidad de Madrid, según lo establecido en el artículo 29 del Estatuto de Autonomía, dicha Comunidad Autónoma es plenamente competente en materia de educación no universitaria, correspondiéndole, por tanto, establecer las normas que, respetando las competencias estatales, desarrollen los aspectos que se aplicarán en su ámbito territorial. En este sentido, la Comunidad de Madrid aprueba la normativa que, por un lado, incorpora y acata lo previsto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se dispone el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

El Decreto 52/2015, del 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, establece el currículo del Bachillerato para la Comunidad de Madrid. Constituyendo así, el desarrollo para el Bachillerato de lo dispuesto en el título I, capítulo IV, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. Un decreto aplicado tanto en los centros docentes públicos, como en los centros docentes privados de la Comunidad de Madrid en los cuales se impartan enseñanzas de Bachillerato.

En cuanto al contenido del currículo, el fijado para la etapa educativa de Bachillerato se encuentra formado por una serie de elementos: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y metodología didáctica. En este sentido, los objetivos son el referente que el alumno debe alcanzar al finalizar la etapa, los criterios de evaluación hacen alusión a la evaluación del aprendizaje del alumno, mientras los estándares de aprendizaje evaluables especifican los criterios de evaluación que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y desarrollar en cada asignatura. Por otro lado, la metodología didáctica presenta el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado,

[32] Jover Báez, J.; Rosa, B. (2017). "Patrimonio cultural en disputa: la Mezquita-Catedral de Córdoba". *Cuadernos Geográficos* 56: 322-343.

[33] *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

cuyo fin es el de posibilitar el aprendizaje de los alumnos y lograr los objetivos planteados.

En este sentido, el Bachillerato tiene como propósito proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Del mismo modo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

En cuanto a los objetivos generales de la etapa, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que le permitan:

a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Asimismo, siguiendo el marco legal, el Bachillerato -comprendido en dos cursos-, se desarrollará en modalidades diferentes, organizado de modo flexible, permitiendo una preparación especializada acorde a las perspectivas e intereses formativos, así como la incorporación a la sociedad activa. En este sentido, de acuerdo con la organización de las materias del segundo curso la asignatura de Historia del Arte se enmarca en la modalidad de Humanidades y de Ciencias Sociales como materia opcional a elegir por parte del alumnado.[34]

En lo que a la materia de Historia del Arte se refiere, esta tiene entre sus principales objetivos entender la obra de arte como producto de la creatividad y la acción humana, manifestadas de diversas formas en las diferentes sociedades y culturas. Por lo tanto, se trata de una materia vinculada con las humanidades y las artes cuya educación artística consiste en observar, analizar, interpretar, sistematizar y valorar las obras de arte, situándolas en su contexto temporal y espacial. Aportando al estudiante los conocimientos necesarios para el análisis, interpretación y valoración del arte a través del lenguaje de las formas y del pensamiento visual, generando, además, una sensibilidad estética.

Por otra parte, las obras de arte, junto a otras fuentes históricas, constituyen testimonios indispensables para conocer la mentalidad, cultura y evolución de las diferentes sociedades. Por tanto, para su estudio es imprescindible establecer un contexto histórico, social y cultural. En este sentido, es fundamental para la comprensión el análisis de los diversos factores y circunstancias que tienen lugar en el proceso de creación. Enseña a apreciar el arte dentro de una contextualización cultural, dentro de un contexto histórico. Así mismo, la materia contribuye a la valoración y disfrute del patrimonio artístico, desarrollando, además, actitudes de respeto y conservación.

Se realiza una visión global, un estudio de la evolución del arte configurado a través de los principales estilos artísticos de la cultura de Occidente, desarrollando el mismo a partir de un criterio cronológico. De este modo, tiene lugar el análisis de obras de arte concretas – representativas o especialmente relevantes- para estudiar a partir de ellas las principales concepciones estéticas de cada estilo, sus condicionantes históricos, sus variantes geográficas y las diversas valoraciones e interpretaciones recibidas a lo largo del tiempo.[35]

La enseñanza de la Historia del Arte a través de manifestaciones concretas ha de tener en cuenta, un doble referente: uno de carácter histórico y cultural[36] y otro de carácter técnico y metodológico, estando los mismos relacionados entre sí. El primero de ellos alude al contexto espaciotemporal en el que surgen y se desarrollan las obras y corrientes artísticas. Un ejercicio de perspectiva histórica que permite situar las creaciones artísticas en un momento, un área y lugar determinados, contemplar su evolución en el tiempo, la

[34] DECRETO 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato.
[35] En el caso del presente trabajo, se analizará la Mezquita de Córdoba para estudiar, a partir de la misma, las principales concepciones estéticas del arte islámico, así como sus condicionantes históricos y culturales.
[36] Por ello, se ha considerado necesario plantear los mismo en la justificación de este Trabajo Final de Máster.

relación e interacción que establece entre el arte y las circunstancias políticas y sociales, económicas y técnicas, de pensamiento y creencia.

Por otro lado, la diversidad de factores que intervienen en la creación de la obra de arte, la especificidad de cada uno de los lenguajes artísticos, las múltiples miradas y lecturas, manifiestan la necesidad de establecer un criterio integrador y complementario, desde las materias se señalan distintas metodologías de análisis e interpretación de la obra de arte -la formal, la sociológica y la iconológica-. Es necesario potenciar en los alumnos la capacidad de observación y percepción de la obra de arte, educando así la mirada. Una lectura orientada a ver, reconocer y valorar las formas artísticas con un lenguaje especifico. Una observación a la que se suma un análisis e interpretación, proyectando, además, un discurso expositivo claro usando la terminología específica y la creatividad personal del alumno.

Por último, se anuncia que "*resulta aconsejable programar visitas a fin de conocer obras de arte significativas de nuestro patrimonio cultural en su contexto original, en museos y exposiciones, con especial atención al entorno del alumno, que en la Comunidad de Madrid brinda múltiples posibilidades al contar con una gran variedad y riqueza cultural y artística"*. Y es aquí, en este punto, donde tiene mayor justificación el proyecto educativo a desarrollar, ya que la visita didáctica permitirá conocer, comprender y valorar la Mezquita de Córdoba como patrimonio en su contexto original. Se trata, en este sentido, de un caso de estudio que desde distintos matices enriquecerá los objetivos del currículo, desde la memoria del pasado, el patrimonio cultural, el arte como disciplina formativa, etc.

Como se ha explicado con anterioridad, desde el currículo se marcan una serie de objetivos, contenidos, criterios de evaluación o estándares de aprendizaje. En este sentido, desde la Comunidad Autónoma de Madrid se establecen una serie de objetivos para la materia de Historia del Arte, cuya enseñanza en Bachillerato tendrá la finalidad de desarrollar una serie de capacidades:

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran.
6. Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios.

7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo. [37]

En cuanto a los contenidos, se establece una justificación cronología que abarca desde el nacimiento del clasicismo, en la Antigüedad grecorromana, hasta el arte contemporáneo. Sin embargo, desde este trabajo nos centraremos en aquellos que hacen referencia al contexto medieval, en concreto al arte islámico.

En este sentido, desde el currículo estatal se hace alusión al arte islámico dentro del bloque dos de contenidos de la materia de Historia del Arte, denominado "Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval", formando parte de este los contenidos referentes a: "El peculiar desarrollo artístico de la Península Ibérica" y "Arte hispanomusulmán**".** A los cuales les corresponden una serie de criterios de evaluación, así como de estándares de aprendizaje evaluables.[38]

Criterios de Evaluación:

1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte medieval, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.
2. Explicar la función social del arte medieval, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos.
3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte medieval, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).
4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.
5. Respetar las creaciones del arte medieval, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.
6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- 1.19. Explica las características generales del arte islámico a partir de fuentes históricas o historiográficas.
- 1.20. Describe los rasgos esenciales de la mezquita y el palacio islámicos
- 1.21. Explica la evolución del arte hispanomusulmán.
- 1.22. Explica las características del arte mudéjar.
- 3.8. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras hispanomusulmanas: Mezquita de Córdoba, Aljafería de Zaragoza, Giralda de Sevilla, la Alhambra de Granada.

Sin embargo, siguiendo lo establecido desde la Comunidad Autónoma de Madrid, encontramos unos contenidos comunes, a modo de introducción, los cuales aluden y

[37] DECRETO 67/2008, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del bachillerato

[38] Estos puntos, estarán vinculados a los contenidos del programa y de la salida didáctica.

pueden aplicarse al aprendizaje de los diversos estilos artísticos, de modo que servirán para entender concepciones como la obra artística, el lenguaje o la importancia del contexto entre otros. Lo que será el gran marco general que se seguirá para posteriormente incidir en el tema concreto que será el arte islámico. Estos contenidos responden a:

- El arte como expresión humana en el tiempo y en el espacio: significado de la obra artística.
- La obra artística en su contexto histórico. Función social del arte en las diferentes épocas: artistas, mecenas y clientes. La mujer en la creación artística.
- La peculiaridad del lenguaje plástico y visual: materiales, técnicas y elementos formales. Importancia del lenguaje iconográfico.
- Aplicación de un método de análisis e interpretación de obras de arte significativas en relación con los estilos y con artistas relevantes.

En cuanto al arte islámico, aparecen referencias en el bloque siete: "Arte islámico" dividido, a su vez, en los apartados destinados a: "Orígenes y características del arte islámico. La ciudad islámica" y "La mezquita y el palacio en el arte hispanomusulmán". Los cuales responderán a criterios de evaluación planteados para la asignatura:

- Analizar y comparar los cambios producidos en la concepción del arte y sus funciones, en distintos momentos históricos y en diversas culturas.
- Analizar e interpretar obras de arte con un método que tenga en cuenta los elementos que las conforman (materiales, formales, tratamiento del tema, personalidad del artista, clientela, etc.) y la relación con el contexto histórico y cultural en que se producen, expresando las ideas con claridad y corrección formal, utilizando la terminología específica adecuada.
- Analizar obras de arte representativas de una época o momento histórico, identificando en ellas las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico o como obras de un determinado artista, valorando, en su caso, la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.
- Caracterizar los principales estilos artísticos de la tradición cultural occidental describiendo sus rasgos básicos, situarlos en las coordenadas espaciotemporales y relacionarlos con el contexto en que se desarrollan.

Incidiendo en todos los puntos que conforman el currículo, considero que es necesaria una lectura o interpretación del arte y la cultura islámica en nuestra península del mismo modo que se hace con el pasado grecorromano, judío o cristiano. De esta manera, el alumnado puede tener una visión integral, global y completa del desarrollo artístico de la Península Ibérica. Por todo ello, la Mezquita de Córdoba es el mejor ejemplo que encontramos en la Península para el estudio de este periodo artístico. Su presencia en los manuales y en los textos es un claro indicio de la importancia del conocimiento de esta en el alumnado.

3. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Con el objetivo de analizar la relación o conexión existente entre la Historia del Arte y la Educación, así como lo que esta interfiere en crear ciudadanos que conozcan, disfruten, valoren y contribuyan a la conservación del patrimonio artístico, comenzaremos mencionando la escasa importancia de la que ha gozado la disciplina de la Historia del Arte en el sistema educativo español, una problemática que ha sido objeto de numerosos debates y críticas a consecuencia de sus implicaciones legales y educativas.[39] En la educación formal el estudio de las artes aparece tarde y de manera complementaria a otras ramas disciplinares del saber cómo son la Historia o la Geografía.

Así lo indica M.ª Rosario Caballero Carrillo, quien, en su estudio sobre la presencia de la Historia del Arte en la educación, señala que en los niveles obligatorios únicamente se contempla la educación artística en su vertiente plástica, ajena, por tanto, a un sustento y referencia formal de la Historia del Arte. Apareciendo únicamente como disciplina autónoma en la enseñanza postobligatoria, es decir en el Bachillerato. Considerando la Historia del Arte una disciplina marginada inserta en el tradicional monopolio de la Geografía y la Historia.[40]

Una idea que sustenta a su vez Castañeda Becerra,[41] quien considera que la Historia del Arte, a pesar de las distintas aprobaciones de leyes educativas, se presenta como un suplemento de disciplinas como la Historia, afirmando, por tanto, que la enseñanza de la Historia del Arte tanto en Secundaria como en Bachillerato requiere una profunda reflexión por parte de la administración.[42]

Así lo defiende también María Martínez de Ubago, quien además añade que debería evitarse la individualización de las áreas de conocimiento. Tratándose de una materia relacionada con diferentes áreas de estudio, ya que se utilizará el Arte para profundizar tanto en las asignaturas formales del currículo, como en otras áreas igualmente destacadas e importantes del aprendizaje, como es el fomento de unos valores, el crecimiento personal y la formación identitaria del individuo.[43]

Siguiendo la línea de esa postergación que sufre la disciplina de la Historia del Arte, y la revisión de las normativas vigentes, autores como Víctor Fernández Salinas, defienden que los contenidos patrimoniales deberían ser incorporados en muchas de las

[39] Ávila, R.M. (2001). "El papel de la historia del arte en el currículo". *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia,* 29: 67-80.
[40] Caballero, M.R. (1993). "La historia del arte en la enseñanza de secundaria: perspectiva histórica y posibilidad de futuro". *Imafronte,* 8-9: 51-60.
[41] Castañeda, A (2003), *Historia del arte: política educativa en la enseñanza secundaria y bachillerato: desarrollo de una unidad didáctica*. Granada: Editorial Alcafar.
[42] Algo que también señalan los profesores del Departamento de Ciencias Sociales del IES Joaquín Araujo en el cuestionario formulado, donde indican que el alumnado llega a la materia de Historia del Arte de segundo de Bachillerato con sin conocer conceptos previos sobre la misma, dificultando su comprensión inicial. Además, inciden en que se trata de una asignatura demasiado extensa como para impartirla en un único curso.
[43] Martínez de Ubago, M. (2017*). El uso del arte como mediador del aprendizaje en la etapa escolar (Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato)*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

disciplinas que el alumnado recibe a lo largo de su vida educativa, siendo primordial el binomio educación – patrimonio.[44]

Así mismo Olaia Fontal Merillas[45] destaca la ausencia de programas proyectos y diseños educativos conscientes y permanentes, sustentados en una base teórica especifica del ámbito de la educación patrimonial. Del mismo modo señala la falta de un esqueleto didáctico y de propuestas que interrelacionen e integren tanto los diversos tipos de patrimonio como los diferentes contextos.

Será esta falta de interrelación en la que trabaja también Santiago Rivera, quien argumenta que se siguen empleando viejos métodos educativos, donde el proceso de enseñanza se contextualiza en el aula, sin conexión con los hechos que se estudian.[46] Una concepción tradicional de la enseñanza, supeditada a los métodos de transmisión, para cuyo cambio según Suárez Suárez, M. Á., Calaf Masachs, R. y San Fabián Maroto, es necesario un cambio de contexto, es decir salir el aula, dando la posibilidad de observar directamente la realidad que se está enseñando. Para quienes, además, una visita didáctica permite a los estudiantes algo tan básico y fundamental como conocer la existencia de ese patrimonio, siendo factible, incluso, la transmisión de uno valores esenciales orientados a la necesidad de conservar y proteger la herencia cultural. [47]

Además, cuando salimos del aula no solo afianzados dichos valores o unas normas de comportamiento, sino que aprendemos a orientarnos en el espacio y a descubrir aquellos elementos y huellas importantes del pasado que forman parte de la memoria. Lo cual permite desarrollar una serie de itinerarios y rutas que van dando conexión a una serie de contenidos de una manera más clara. De los Reyes, menciona la importancia de la exploración y la relación con los objetos. Y aunque sus estudios no están destinados a los alumnos de las etapas de Secundaria o Bachillerato, consideramos que la exploración, experimentación, forma parte de la percepción y comprensión.[48]

En este sentido, Walter Benjamin[49] revelaba que la única manera de conocer una obra de arte es mirarla de cerca; sólo así se puede apreciar su textura, sus colores verdaderos, su cualidad material de producto del trabajo y la destreza humana; más importante aún, su tamaño, que tiene una importancia definitiva en la naturaleza de la obra, y también en nuestra relación espacial con ella.

Marta Romero Ariza, siguiendo esta línea, destaca que, fuera de los contextos formales los individuos aprenden de manera continua debido a la experiencia e interacción con el medio. Un aprendizaje fuera del aula que permite desarrollar y

[44] Fernández Salinas, V. (2005). "Finalidades del patrimonio en la educación". *Investigación en la escuela*, 56: 7-18.
[45] Fontal, O. (2003). *La educación patrimonial: teoría y práctica para el aula, el museo e Internet*. Asturias: Ediciones Trea.
[46] Santiago, J.A (2003). "Emergentes cambios paradigmáticos en la enseñanza de la Geografía y sus efectos en el trabajo escolar cotidiano". *Geoenseñanza*, 8: 5-15.
[47] Suárez, M. Á., Calaf, R. y San Fabián, J.L. (2014). "Aprender historia a través del patrimonio. Los casos del museo del ferrocarril de Asturias y del museo de la inmigración de Cataluña". *Revista de Educación*, 365: 38-66.
[48] De los Reyes, J. L. (2011). Didáctica de las Ciencias Sociales: vida cotidiana, conocimiento de sí mismo y autonomía personal. En M. P. Rivero, *Didáctica de las Ciencias Sociales para educación infantil.* 65-89. Zaragoza: Mira Editores.
[49] Walter Benjamin en. Muñoz. A. (2012). *El atrevimiento de mirar.* Barcelona: Galaxia Gutenberg, 86.

aprovechar el potencial formativo del alumnado.[50] Además, diversos autores, como es el caso de María del Mar Bernabé Villodre[51], señalan la importancia de potenciar la capacidad de reflexión en el alumnado.

Sobre esta problemática de conocer, comprender y apreciar resultan de interés las aportaciones de Mercedes Guillén, quien detecta una serie de problemas en los alumnos de Historia del Arte de 2º de Bachillerato. Guillen establece que se manifiestan algunos inconvenientes por parte del alumnado como la comprensión del procedimiento a seguir en el análisis de la obra de arte, el desconocimiento de la terminología artística, los problemas para percibir los aspectos técnicos, morfológicos y estilísticos, para relacionas y establecer conexiones entre el contexto histórico y la obra, entre otros.[52]

Por otro lado, destacando la importancia del patrimonio en la educación, para autores como Francesc Xavier Hernández, el patrimonio es un recurso más en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, Candreva Formoso reitera que, el patrimonio contiene un gran potencial formando un escenario permanente de la educación, tanto formal como de la no formal. Siendo, por tanto, el patrimonio un elemento formativo que permite observar y comprender con la imagen "palpable" de los vestigios históricos, culturales o científicos. Además, Candreva manifiesta que el valor del patrimonio como soporte de la educación no ha sufrido el suficiente desarrollo desde la teoría de la enseñanza.[53] Y así lo apoya Xavier, quien afirma que de manera general se entiende el patrimonio como un recurso pasivo para complementar discursos, sin quedar clara la relación entre patrimonio y enseñanza. [54]

Siguiendo estas líneas de investigación, González-Monfort considera que el binomio educación – patrimonio compone un gran potencial de rentabilidad social, favoreciendo a la formación sociocultural y democrática del alumnado.[55] Del mismo modo, López Andrés señala que a través de asignaturas como la Historia del Arte se genera un fomento de la cultura, que lleva a una mayor participación ciudadana, además de contribuir en la valoración y respeto del patrimonio, como se indica desde el currículo.[56] Así lo indican Martín, Cuenca y Bedia para quienes el patrimonio artístico

[50] Romero, M. (2010). "El aprendizaje experiencial y las nuevas demandas formativas". *Revista de Antropología experiencial*, 10: 89-102.

[51] Bernabé, M.ª M. (2016). "Posibilidades y limitaciones interculturales de la Historia del Arte". *DEDiCA. Revista de educação e humanidades*, 9: 107-129

[52] Guillén, M. (2010). "El análisis de una obra de arte: valoración del alumnado y del profesorado sobre la enseñanza de este procedimiento en los libros de texto". *Proyecto CLIO*, 36: 1-18.

[53] Candreva, A. (2003). "El valor del patrimonio en el currículo de la formación docente". En E. Ballesteros, C. Fernández, J. A. Molina, & P. Moreno, *El patrimonio y la didáctica de las Ciencias Sociales*, 41-49. Cuenca: Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales.

[54] Xavier, F. (2003). "El patrimonio como recurso en la enseñanza de las Ciencias Sociales". En E. Ballesteros, C. Fernández, J. A. Molina, & P. Moreno, *El Patrimonio y la didáctica de las Ciencias Sociales*, 455-466. Cuenca: Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales.

[55] González Monfort, N. et al. (2009). *El aprendizaje de la empatía histórica en Educación Secundaria. Análisis y proyecciones de una investigación sobre la enseñanza y el aprendizaje del conflicto y la convivencia en la Edad Media.* Atti XX Simposio Internacional de Didáctica de las Ciencias Sociales: I Convegno Internazionale Italo-Spagnolo di Didattica delle Scienze Sociali, Bologna, 31 marzo-3 aprile 2009.

[56] López Andrés, J. Mª (2012). "La formación en evaluación de competencias sociales sobre el Patrimonio Histórico y Artístico para la participación ciudadana". En N. De Alba; F. F. García; A. Santisteban (Eds.), *Educar para la participación ciudadana en la enseñanza de las Ciencias Sociales*, 481-488. Sevilla: Díada Editora.

tiene mucho que ofrecer en el fomento de la participación ciudadana en la cultura.[57] Para Alsina, P. y Giráldez, A.[58] el arte es un espacio necesario para la formación integral del alumno, donde la educación en el arte y a través del arte fomente y active diversas estrategias que vinculan diferentes saberes, actitudes y aptitudes.

Por último, en lo referente a el curso de 2º de Bachillerato son múltiples los trabajos desarrollados sobre la metodología que se debiera emplear en dicha etapa. Castañeda manifiesta que, a pesar de la recomendación de implementar una evaluación formativa y continua que busque abarcar las diversas metodologías planteadas para el estudio de la Historia del Arte, la presión de las pruebas ha acabado imponiéndose, dando lugar a una asignatura basada en el modelo didáctico tradicional, con un rendimiento memorístico.[59] Sin embargo, María Mar Bernabé Villodre considera que a pesar de toda esa fuerte tradición o tendencia a la "simple transmisión" conceptual, didácticamente se debe tener en cuenta que evolutivamente el alumnado de Bachillerato se encuentra en un momento en el cual se debe potenciar su madurez y su capacidad reflexiva.[60] Como señalan García y Lara es precisamente en esta etapa en la que se debe tener en cuenta su capacidad de abstracción e inferencia del pensamiento formal.[61]

4. DESARROLLO: OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.

4.1. Objetivos

Con la elaboración de este trabajo se pretende fomentar y contribuir a la didáctica de la Historia del Arte. Se intenta ilustrar las propiedades y elementos esenciales que caracterizan y componen los diversos estilos artísticos que conforman los contenidos establecidos desde el currículo. En concreto el arte islámico, analizando el desarrollado en la Península Ibérica, es decir el arte hispanomusulmán.

Llevaremos a cabo este objetivo a través de una metodología alternativa a la aplicada de manera tradicional, hasta el momento, en el estudio de las Ciencias Social, la cual tiene su base en un rendimiento memorístico. Se trata de una metodología que da un aporte participativo al alumnado, de modo que el mismo mejorará su aprendizaje, su comprensión e incluso su motivación. Respondiendo así, a una de las problemáticas planteadas por parte de los propios alumnos. Así mismo, se persigue como objetivo contribuir a la concepción que el alumnado tiene del Patrimonio. Siendo posible a través de una visita didáctica y pedagógica transmitir una serie de valores orientados a la

[57] Martín, M. J.; Cuenca, J. Mª; Bedia, J. (2012). "Educación para la participación ciudadana a través del patrimonio: experiencias en el Museo de Huelva". En N. De Alba; F. F. García; A. Santisteban (Eds.), *Educar para la participación ciudadana en la enseñanza de las Ciencias Sociales*, 19-26. Sevilla: Díada Editora.

[58] Alsina, P. y Giráldez, A. (2012*). Siete ideas clave. La competencia cultural y artística*. Barcelona, Gráo. 67.

[59] Castañeda, A (2003), *Historia del arte: política educativa en la enseñanza secundaria y bachillerato: desarrollo de una unidad didáctica*. Granada: Editorial Alcafar.

[60] Bernabé, M.ª M. (2016). "Posibilidades y limitaciones interculturales de la Historia del Arte". *DEDiCA. Revista de educação e humanidades*, 9: 107-129

[61] García, A. L y Lara, J. J. (2009). "La enseñanza de la Geografía en Bachillerato: datos y consideraciones sobre sus resultados en Selectividad". *Cuadernos Geográficos*, 44: 193-232.

necesidad de conservar y proteger el Patrimonio. En este sentido, pretende dar lugar a la reflexión sobre la conservación de los Bienes Culturales.

Por último, y como objetivo fundamental se pretende establecer una conexión entre los contenidos desarrollados en el aula, las características estudiadas, analizadas y visionadas desde las imágenes previas, con los itinerarios didácticos a desarrollar durante la salida. De modo que, el alumno conecte con la manifestación artística, así como con su contexto histórico y cultural, lo que le permitirá una mejor observación y comprensión de los contenidos. Asimismo, y vinculado con lo anteriormente expuesto, se busca facilitar el análisis de la obra clave la salida: la Mezquita de Córdoba, de cara al examen de acceso a la universidad, que es uno de los deseos principales del alumnado en el curso en el que nos contextualizamos, segundo de Bachillerato.

4.2. Metodología

La metodología desarrollada para llevar acabo la elaboración y diseño de este trabajo fundamenta sus raíces en una serie de cuestiones previas planteadas en cuanto a la relación de la educación con la Historia del Arte y el Patrimonio, todo ello partiendo de la necesidad de analizar la misma desde la practica educativa.

En este sentido, se pretende ilustrar las características y elementos esenciales del arte islámico señalados como básicos desde el currículo, pero todo ello a través de una metodología más participativa. Donde, en primer lugar, se ha tenido en cuenta los intereses e inquietudes del alumnado, puesto que la problemática a tratar a lo largo del trabajo parte de una serie de preguntas realizadas a los mismos, así como al propio departamento del centro en el cual ha tenido lugar el desarrollo de mis practicas académicas, que, en este caso, partiendo de una base real, será el mismo en el que se planteará la hipótesis a desarrollar en este trabajo.

Siguiendo esta línea, se hace referencia a una metodología más participativa porque, hasta el momento, desde los centros educativos, la materia de Historia del Arte se imparte a través de un modelo teórico, complementado con la visualización de imágenes, en las cuales el alumnado debe conocer y analizar aquellas características y elementos conceptuales previamente estudiados e interpretados de manera memorística. Algo que no interfiere en el desarrollo del aprendizaje, sino en aprender conceptos para pasar la prueba o el examen fijado, dejando el arte como algo inconexo. Sin embargo, el objetivo de este proyecto educativo es llevar acabo esa conexión. Conectar al alumnado con la manifestación artística, con el contexto en el cual se ha desarrollado. Por ello y de manera complementaria al conocimiento impartido en el aula, se realizará una actividad de motivación, una visita didáctica, un recorrido didáctico-artístico, que además tendrá un componente multidisciplinar, no dejando a la Historia del Arte como una disciplina aislada del resto de áreas de conocimiento. Una actividad que contará con la preparación previa del docente y que será guiada y asumida por el mismo.

En definitiva, y atendiendo a las propuestas de David Ausubel este proyecto educativo apoya el desarrollo constructivista garantizando un aprendizaje significativo que, evitando la memorización, incentive en el alumnado una actitud que estimule su necesidad de asimilación, la importancia de comprender y adquirir conocimientos, dando

lugar al paso de los conocimientos previos a los adquiridos.[62] Por ello, siguiendo un modelo didáctico y teniendo en cuenta las características del alumnado, sus aspectos psicopedagógicos, es decir a la maduración que según su edad deberían haber alcanzado, uno de los pilares fundamentales del proceso será inculcar al estudiantado un espíritu crítico y reflexivo, rompiendo con el enfoque tradicional de la enseñanza de las Ciencias Sociales.

5. PROPUESTA EDUCATIVA.

Siguiendo los objetivos, contenidos, criterios y estándares de evaluación fijados desde el currículo para la materia de Historia del Arte de Segundo de Bachillerato, impartida por el departamento de Ciencias Sociales, se planteará una propuesta educativa en la cual se presenta la Mezquita de Córdoba como recurso educativo para el conocimiento del arte islámico. En dicho proyecto se plantea una salida didáctica cuyo principal objetivo es conocer, comprender y analizar las características fundamentales del arte islámico, concretamente del desarrollado en la Península Ibérica, es decir el arte hispanomusulmán. Para ello, a modo de ampliación, se realizará una actividad que permita complementar el trabajo del aula y profundizar en determinados apartados del currículo mediante la realización de actividades que no tienen cabida en los centros educativos.

En esta línea, la actividad responde a uno de los problemas planteados por parte del alumnado[63]: la dificultad para contemplar las obras de arte. Una problemática que se debe a los recursos y materiales con los que cuenta un centro educativo para impartir sus materias. Se presenta una dificultad clara para la comprensión y visualización de diversos elementos esenciales que los alumnos y alumnas deben reconocer. Un inconveniente que viene planteado por la limitación que supone percibir con claridad los elementos artísticos desde las imágenes proyectadas en el aula. Esta propuesta didáctica y metodológica centrada en la enseñanza del arte islámico precisa del correcto contexto material y tecnológico en el aula para que su aplicación sea adecuada. Debido a la predominancia de la imagen en nuestra explicación, será necesario contar con los medios para que la visualización de las proyecciones permita al alumnado observar el objeto de estudio de manera detallada y precisa. Sin embargo, dicho objetivo no se cumple totalmente dentro del aula.

Además, desde el currículo se expone que: "resulta aconsejable programar visitas a fin de conocer obras de arte significativas de nuestro patrimonio cultural en su contexto original, en museos y exposiciones, con especial atención al entorno del alumno…" de modo que, ciñéndonos tanto a la problemática planteada y las recomendaciones expuestas desde la normativa, llevaremos a cabo una actividad que responda a ambas cuestiones.

Asimismo, la actividad a desarrollar se presenta como una salida de motivación, una práctica en un entorno ajeno al aula, puesto que, debido al curso en la que será

[62] Romero, F. (2009). "Aprendizaje significativo y constructivismo". *Revista digital para profesionales de la enseñanza.* 3: 1-8.

[63] Como se ha mencionado con anterioridad, para la realización de este Trabajo Final de Máster se ha pasado una encuesta a los veintiséis alumnos que conforman el grupo de Historia del Arte, así como a la profesora titular de la asignatura y al resto de componentes del departamento de Ciencias Sociales del centro. De modo que, a raíz del análisis de estas se ha generado el Trabajo partiendo de una problemática destacada a nivel general, así como la valoración de los intereses del alumnado.

planteada la actividad el alumnado precisa de esta dinamización de la docencia para que pueda asimilar los contenidos de una manera más práctica y menos teórica. Los alumnos plantean la necesidad de estas actividades, ya que al igual que en el resto de las etapas educativas no solo la teoría es beneficiosa, a pesar de la falta de tiempo. Por tanto, siendo la motivación fundamental y primordial en todas y cada una de las etapas educativas la actividad a desarrollar incrementará la motivación en el proceso de aprendizaje. Además, como ellos mismos señalan: "aquello que se vive, pervive"[64]

Por otro lado, teniendo en cuenta la importancia de esta etapa, pues el Bachillerato supone una preparación para el acceso a la universidad, como docente no se debe olvidar que uno de los principales objetivos es conseguir un cierto grado de madurez en el estudiante. Es aquí donde entra esa maduración cultural que trae consigo el estudio de la Historia del Arte y, por tanto, el desarrollo de un proceso y actividad didáctica que fomente y potencie su madurez y su capacidad reflexiva, desligándonos de la tradición o tendencia de la transmisión conceptual y memorística. En este sentido, el Patrimonio artístico tiene mucho que ofrecer en el fomento de la participación ciudadana en la cultura.[65]

Por tanto, durante el desarrollo de la asignatura se realizará una actividad que fomente dichas capacidades y valores en el alumnado, una visita didáctica a la Ciudad de Córdoba, donde no solo visitaremos uno de los mayores exponentes del arte islámico en la Península Ibérica, sino que a través de recorridos realizados al largo de la ciudad conoceremos elementos como: la superposición y planimetría urbana, la diversidad cultural, la región o la cultura, entre otros aspectos. Debido a esta presencia histórica tan notable y marcada, la civilización romana, musulmana y judía, que dejaron sus huellas en la ciudad de Córdoba, y muestra de ellos serán sus monumentos. Siguiendo esta línea, la actividad, al igual que la asignatura, evitará la individualización de las áreas de conocimiento. Es decir, consideraremos la materia de Historia de Arte una materia multidisciplinar, ya que en si misma encierra contenidos de otras disciplinas como Historia, Geografía o Bellas Artes, entre otras.

En este sentido, se proponen una serie de recorridos didáctico-artísticos, que comprendan y respondan con los elementos planteados, que además se adecue a los objetivos, así como al temario y los criterios formulados para la asignatura de Historia del Arte. Asimismo, siendo la Mezquita el elemento representativo del arte religioso, paralelamente tiene lugar un arte palaciego, por ello y debido a la cercanía que se muestra desde la ciudad de Córdoba nos trasladaremos al palacio de Medina Azahara, una ciudad palatina construida en época Califal.

Se trata de un proyecto educativo donde se desarrollará el tercer apartado que conforma la unidad tres presentada desde la programación del centro, la cual se encuentra destinada al arte de la Edad Media. Dicho apartado recibe el nombre de "El arte islámico", de modo que responde a la disposición curricular de los contenidos correspondientes a: "Los orígenes y características del arte islámico. La ciudad islámica" y "La mezquita y el palacio en el arte hispanomusulmán". Por tanto, siguiendo esta línea marcada tanto desde

[64] Respuesta planteada por un alumno a la cuestión: ¿consideras que realizando una visita a la Mezquita de Córdoba comprenderías mejor las manifestaciones del arte islámico? *(Encuesta realizada el 26 de abril de 2018).*

[65] Martín, M. J.; Cuenca, J. Mª; Bedia, J. (2012). *Educación para la participación ciudadana a través del patrimonio: experiencias en el Museo de Huelva…*

el currículo como desde la programación del centro, la actividad persigue una serie de objetivos:

- Entender las obras como testimonio de una la mentalidad, cultura y evolución de la sociedad islámica. Estableciendo un contexto histórico, social y cultural.
- Analizar e interpretar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte islámico, así como los elementos que las conforman (materiales, formales, tratamiento del tema, personalidad del artista, clientela, etc.) y la relación con el contexto histórico y cultural en que se producen.
- Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte medieval, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).
- Métodos que proporcionen la comprensión del lenguaje artístico y la adquisición de una terminología específica en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas del arte islámico.
- Expresar de forma oral y escrita la obra analizada, utilizando un lenguaje conceptual y especifico del arte islámico.
- Reconocer y caracterizar, las manifestaciones artísticas más destacadas del arte islámico, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
- Potenciar la capacidad de observación y análisis, educando así la mirada.
- Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, desarrollando, además, actitudes de respeto y conservación.

Asimismo, considero que dicha actividad contribuirá a seguir desarrollando las competencias claves fijadas para la secundaria, como es el caso de la comunicación lingüística, la competencia de aprender a aprender, por ejemplo, al apreciar obras de arte diferentes a las estudiadas a partir de lo aprendido y tener la suficiente formación para valorarlas. Así como, el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, con una argumentación lógica y coherente de los propios puntos de vista, como es en el caso de los debates iniciados al finalizar los recorridos. Pero sin duda, la conciencia y expresión cultural, al valorar el patrimonio o relacionar la evolución de las culturas con la Historia del Arte. Además, el trabajo centrado en el principio de la evolución histórica de las distintas sociedades productoras de arte tiene puntos fundamentados en el examen de acceso a la universidad**.**

He de destacar que, además, la actividad llevará a practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos…"; así como valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos; o fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás. Todo ello formará parte, también, de la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia… generando una educación cívica y constitucional del alumnado, señalados estos como elementos transversales en el currículo. Puesto que una de las características fundamentales de la ciudad de Córdoba y del itinerario que realizáramos será la convivencia y la interculturalidad.

Concluyendo con la presentación de esta propuesta educativa, hay que explicar que, la elaboración de un proyecto educativo de este tipo debe contar con la preparación previa por parte del docente que quiere llevarla a cabo, junto con la ayuda del departamento del que forme parte, en este caso del Departamento de Ciencias Sociales, quien además deberá aprobar el proyecto. Una vez realizado este primer paso, pasará a manos del Departamento de actividades extraescolares del centro, el cual realizando el análisis pertinente presentará una programación de las actividades generales que se realizaran a lo largo del curso siguiente al Consejo Escolar,[66] de quien depende, en ultima instancia, la aprobación para la realización del plan. [67]

5.1. Contextualización.

El Instituto "Joaquín Araújo" es un centro público- bilingüe situado en el municipio madrileño de Fuenlabrada, en un entorno que podemos clasificar de clase sociocultural media/baja. Concretamente en la zona suroriental de la ciudad, al lado del cementerio municipal y del Parque del Olivar, (Calle de la Fuente, 36), lo que ha condicionado la inexistencia de un barrio determinado, si bien en la actualidad se ha finalizado la construcción de un número significativo de viviendas que completan la urbanización La Fuente, el entorno es considerado antiguo ya que se encuentra cercano a lo que en origen es el centro del pueblo de Fuenlabrada. Actualmente la mayor parte del alumnado del centro vive en el mismo barrio del instituto excepto los alumnos del bachillerato de Artes que proceden de distintas zonas de la localidad, así como de otras localidades cercanas -Humanes, Griñón, Serranillos del Valle etc.-.

En el actual curso académico (20017-2018) el centro acoge a un total de 832 alumnos, distribuidos en 27 unidades y con un total de 42 docentes. De línea cinco en 1º, 2º y 3º de ESO (donde además cuenta con tres grupos de PMAR (I y II), 38 alumnos) y de línea 4 en 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato.

En cuanto a la materia a la que se hace referencia a lo largo del trabajo, Historia del Arte de 2º de Bachillerato, en el presente curso presenta un único grupo, el de los alumnos del itinerario de Humanidades y Ciencias Sociales, para los cuales es una materia troncal de opción, no obligatoria, por tanto, para ellos. Con un total de veintiséis alumnos, quince de ellos chicas y once chicos. De los cuales, doce pertenece a la rama de Humanidades y catorce a la de Ciencias Sociales. Hay que destacar que, el grupo alberga a tres alumnos de nacionalidad extranjera: una alumna armenia, un alumno marroquí y otro sudamericano, los cuales se expresan y comprenden perfectamente el idioma. Así, y analizados el resto de los componentes de este grupo no se presentan alumnos con necesidades especiales.[68]

Por otro lado, un alumnado con edades que oscilan entre dieciséis y diecinueve años, de manera general. Por lo tanto, en teoría son alumnos que han debido alcanzar el pensamiento abstracto y un tipo de razonamiento hipotético-deductivo. De modo que se debe reforzar, e intentaremos hacerlo a través de esta materia y de la actividad propuesta,

[66] En este sentido, el proyecto previo debe presentarse el año anterior a su desarrollo.
[67] Momento en el cual se comenzarán los trámites necesarios para llevar acabo la actividad, como es el caso de subvenciones o ayudas, así como las reservas pertinentes.
[68] Sin embargo, a pesar de que el grupo en el que nos enmarcamos no cuenta con alumnos de necesidades especiales, se trata de un centro de escolarización preferente de alumnado con discapacidad motora, además presenta dos aulas TEA.

aspectos como el razonamiento lógico, la capacidad de emitir juicios críticos de manera fundamentada, de analizar, sintetizar, comentar, relacionar e integrar conocimientos y conceptos abstractos. También será necesario reforzar su capacidad de comprensión y asimilación de textos, así como la expresión oral y escrita.

Asimismo, hay que tener en cuenta que, para la mayoría de los alumnos, la Historia del Arte es una materia prácticamente desconocida y que, en muchas ocasiones, carecen absolutamente de conocimientos previos básicos de la materia. Recordemos que, en cursos anteriores, estos alumnos han estudiado Historia del Arte dentro del área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, y que generalmente los aspectos artísticos se tratan de una forma muy superficial y rápida debido a la densidad de los programas. Estas carencias son aún mayores en lo que se refiere a los procedimientos propios de la Historia del Arte como, por ejemplo, el análisis y comentario de imágenes.

5.2. Metodología y recursos.

Para el desarrollo de la unidad se seguirá la distribución cronológica de los contenidos, marcada desde el currículo, dentro de la consecución de estilos artísticos de la Edad Media. Para ello, se llevará a cabo un enfoque plurimetodológico y globalizador, atendiendo a las necesidades del alumnado, siguiendo los principios de actividad y participación y favoreciendo a su vez, al trabajo individual y al cooperativo. Así mismo, buscamos incentivar su motivación, conociendo sus intereses e interactuando con y entre los alumnos. Fomentando todas las posibilidades de expresión, principalmente oral y escrita. Asimismo, la metodología se ira adecuando y adaptando a las necesidades del grupo.

En este sentido, para el desarrollo del curso se utilizarán diversos materiales y herramientas como: atlas históricos y mapas, imágenes, videos, presentaciones en *power poin*t, páginas web, fichas proporcionadas por el profesor, bibliografía específica o ejes cronológicos, junto a los apuntes del curso. Por otro lado, y de manera general, salvo la salida didáctica, la unidad se impartirá en el aula de referencia del grupo, en este caso el aula de audiovisuales, y de acuerdo con el calendario-horario semanal establecido por el centro.

Primeramente, se explicarán los contenidos del temario. Una exposición por parte del docente clara, sencilla y razonada, empleando un lenguaje técnico, es decir con conceptos históricos y artísticos. Un empleo técnico y conceptual que lleve a la mejora de la expresión oral y escrita, buscando, además, generar un aprendizaje formal. Por otro lado, tendrá lugar una salida a la ciudad de Córdoba, mediante la cual se conocerán, ampliarían, comprenderán y analizaran los aspectos vistos previamente en el aula.

Una parte fundamental de la visita será la participación del alumnado, ya que la actividad está pensada para que los alumnos respondan, interactúen y den *feedback* de todo lo visto y explicado. Por ello los itinerarios constarán de una segunda parte en la que los alumnos serán los encargados de completar el contenido de la actividad. En este sentido, a partir de una serie de preguntas intentaremos fomentar el espíritu crítico y reflexivo del alumnado, generando debates entre el grupo. Dichas preguntas irán destinadas a conceptos relacionados con el patrimonio, la cultura, la historia, o la relación entre las religiones, entre otros.

En esta línea, tendrá lugar la creación de un trabajo grupal, a partir de la visita y del conocimiento adquirido en el aula, junto a la investigación del alumno. Se trata de un cuadernillo dentro del cual se incluirá: un glosario y una guía turística propia del arte hispanomusulmán en Córdoba. Una actividad cuyo objetivo será fomentar la atención a lo largo de la visita y de la investigación posterior. Junto a ello, un trabajo individual, un comentario de imagen de la Mezquita de Córdoba, potenciando así la capacidad de observación y análisis.

Con estos dos trabajos intentaremos dar lugar, tanto al trabajo individual como al cooperativo. Puesto que, por un lado, el trabajo individual comprende el proceso de asimilación y profundización del conocimiento.[69] Mientras el trabajo cooperativo destaca la contribución de las capacidades de cada uno de los alumnos, donde la consecución de logros y objetivos es común, además, así potenciaremos el enriquecimiento social.[70]

Finalmente, la metodología empleada implica una relación con la imagen, la cultura visual, la mirada, es decir, la necesidad de que el alumnado sea capaz de educar la mirada y el estilo estético. Del mismo modo que se conozca, disfrute y valore el patrimonio artístico, desarrollando actitudes de respeto y conservación, todo ello a través de este tipo de visitas que se pretende llevar acabo.

5.3. Desarrollo de la propuesta educativa.

Dentro de la propuesta y siguiendo los contenidos, se distinguen dos fases para el tratamiento de la actividad. Una primera fase, de desarrollo del temario, de adquisición de conocimientos, la cual, en cierta medida, se presenta como fase previa, preparatoria, a la salida didáctica. Es decir, corresponde con el trabajo desarrollado en el aula, a la exposición de los contenidos del temario. En este sentido, la segunda fase: la salida didáctica, se encuentra planteada como una actividad que complementará y ampliará los conocimientos adquiridos con anterioridad durante el desarrollo de la unidad en el centro educativo. Se podría hablar de una tercera fase, pero no tendrá lugar como tal, únicamente en la próxima sesión de aula, al iniciar la misma, quien lo desee podrá realizar las cuestiones que considere pertinentes.[71]

Fase 1. Exposición en el aula.

En lo que a la primera fase se refiere, esta se compondrá de un total de cuatro sesiones, es decir alrededor de 200 minutos de exposición y desarrollo del temario. Para llevar a cabo las mismas se seguirá el material facilitado al alumnado, al no existir libro de texto este se compone de apuntes y presentaciones de imágenes en *power point*. Así como diversos materiales complementarios: videos, páginas web o fichas realizadas por

[69] Arellana, E. (1999). "Trabajo independiente y creatividad". *Revista con luz propia*, 7: 27-30.
[70] Lara, R.S. (2005). "El aprendizaje cooperativo: un modelo de intervención para los programas de tutoría escolar en el nivel superior". *Revista de la Educación Superior*, 133: 91-92.
[71] Además, al finalizar las unidades que conformen el temario de la evolución, en este caso la primera, se dedicará una sesión a repasar todos los contenidos de la misma, repasando en este sentido, también, los referentes al arte islámico, de cara al examen final.

el docente. Además, se buscará la participación y motivación del alumnado, haciéndoles partícipes de la explicación con diferentes cuestiones relacionadas con el temario.

SESIÓN	ACTIVIDADES PROGRAMADAS
Sesión 1	- Introducción a los contenidos - Exposición del contexto.
Sesión 2	- Exposición de la arquitectura islámica y ejemplos destacados. - Desarrollo de la ficha "Partes de una mezquita tradicional".[72]
Sesión 3	- Exposición del arte hispanomusulmán (Etapa Cordobesa) - Análisis de la Mezquita de Córdoba - Ficha de las ampliaciones de la Mezquita
Sesión 4	- Continuación de la exposición del arte hispanomusulmán. - Exposición del arte mudéjar

Siguiendo con la estructura marcada para cada una de las unidades que componen los contenidos de la materia, planteada además para responder al examen de acceso a la universidad, en la primera de las sesiones contextualizadas en el aula, se desarrollará, tras la correspondiente introducción al tema, el contexto histórico que responde a este periodo artístico, es decir desde el siglo VII hasta al siglo XV. Dentro del cual se hará referencia a la religión musulmana, siendo este el punto de partida, el componente aglutinante del imperio islámico; así como a las diversas etapas distinguidas dentro del periodo, desde el punto de vista político y artístico.

Una vez realizada esa introducción histórica, en la segunda sesión, tendrá lugar la exposición de los elementos fundamentales el arte islámico, en este caso centrado en la arquitectura ya que se trata de una cultura que responde a la iconoclastia, es decir no hay culto a las imágenes y por lo tanto no aparecen obras de escultura o pintura.

En este punto, se expondrán y analizaran las características de la arquitectura islámica, es decir, los materiales utilizados, los elementos sustentantes, los arcos y bóvedas empleadas o la decoración que se llevaría a cabo. Además, se hará una mención especial al edificio más representativo de este momento: la Mezquita, desarrollando y visualizando aquellos elementos que componen la misma (Alminar, *Haram*, Quibla, Mihrab, etc.). Seguido de los ejemplos más relevantes del periodo como la Mezquita de Omar en Jerusalén o la Gran Mezquita de Damasco.

Completando el estudio de las partes fundamentales de las mezquitas, y para concluir esta segunda sesión, se realizará una ficha donde el alumnado deberá reconocer

[72] El desarrollo de esta ficha y de aquella que hace referencia a las ampliaciones de la Mezquita de Córdoba si ha tenido lugar en el periodo de prácticas. Es decir, se trata de un caso real.

y rellenar los elementos señalados. Dicha tarea formará parte del trabajo diario en el aula que, de manera complementaria a la explicación del docente y la presentación de imágenes, facilitará la comprensión de los elementos artísticos, así como el análisis y ubicación de los mismos. (Ver anexo III)

Para comenzar la tercera sesión, una vez planteadas las características del arte islámico, nos centraremos en el arte que tiene lugar en la Península Ibérica. Es decir, el arte hispanomusulmán, desarrollado durante la presencia de los musulmanes en el Península, la cual se extiende desde el siglo VIII al XV, donde se irán distinguiendo diferentes etapas con características propias.

Será en este punto en el que se enmarcará, posteriormente, de manera general, la salida didáctica. Ya que la primera etapa que distinguimos es la cordobesa, desarrollada entre el siglo VIII y el X. Dentro de la cual se presenta uno de los monumentos más emblemáticos del arte español y que fue construido sucesivamente durante todo el periodo cordobés: la Mezquita de Córdoba, la cual se analizará en el aula y de la que se realizará una ficha para mejorar su estudio y comprensión (ver anexo IV). Además, en esta etapa cordobesa tendrá lugar la construcción de otro de los monumentos que compondrán la salida: el Palacio de Medina-Azahara. En este sentido, se expondrán las características de la arquitectura cordobesa, las cuales se visualizarán en el aula, pero se comprenderán y analizarán posteriormente en la salida.

Concluyendo con las sesiones contextualizadas en el aula destinadas a los contenidos del arte islámico, se expondrán, en la cuarta sesión, las fases posteriores: el reino de taifas (s. XI), las invasiones africanas (s. XII-XIII) y el arte granadino o nazarí (s. XIV-XV), con los correspondientes ejemplos significativos de dichos periodos.

Para finalizar con esta exposición se atenderá brevemente a las características esenciales del arte mudéjar y a ciertas obras específicas. El estilo morisco –resultado de la combinación de elementos cristianos con musulmanes- se desarrollará en la Edad Media de forma paralela al Románico y al Gótico, y será también objetivo de nuestro análisis durante el itinerario planteado en Córdoba.

Fase 2. Salida Didáctica

Una vez finalizada la fase correspondiente a la exposición de la unidad en el aula, tendrá lugar la segunda fase: la salida didáctica. En este sentido, se trata de una actividad planteada para salir del centro un viernes a las 08:00 y regresar al mismo el domingo siguiente alrededor de las 20:00. Es decir, constará de una estancia en la cual se pernoctará un total de dos noches, permaneciendo en la provincia de Córdoba desde el viernes al mediodía, hasta el domingo después de comer. Durante la misma se visitarán elementos que representen y fundamenten el arte y la cultura islámica, relacionando los mismos con los objetivos marcados desde el currículo, así como los marcados desde la programación del centro y con las sesiones previas en las que se ha expuesto el arte islámico. En este sentido, fundamentamos la visita en una ampliación y visualización en primera persona de aquello que previamente el alumnado ha trabajado en el aula, es decir, en adentrarnos, en palpar aquello que consideramos arte, que forma parte del Patrimonio.

Partiendo del centro educativo, un total de veinte seis alumnos acompañados por dos profesores, el profesor titular de historia del arte y un profesor más del departamento, el viernes a las 08.00 y haciendo las paradas pertinentes y reglamentarias, tras 385km, se llegará alrededor de las 13.30 a la Calle Málaga de Córdoba, al hotel donde tendrá lugar

la pernoctación y a partir del cual partiremos a cada una de las actividades. Nos alojaremos en el centro de la ciudad, a 650 m de la Mezquita-Catedral de Córdoba. [73]

A continuación, se expondrán los recorridos e itinerarios marcados para cada uno de los días, así como parte de la explicación que se dará en cada uno de los monumentos y elementos de la ciudad que conforman los mismos. Hay que aclarar que los diversos itinerarios planteados cuentan con una ruta cronológica, siguiendo así un recorrido acorde con los estilos artísticos. Pero, además, estarán marcados de manera lineal, es decir siguiendo una dirección y no dando saltos o volviendo atrás en la planimetría de la ciudad. Por otro lado, para facilitar el seguimiento de los itinerarios y tener una idea previa del recorrido, se entregará a los alumnos una especie de cuadernillo con los itinerarios, donde aparecerá el nombre de la obra y una fotografía de la misma, así como un breve espacio para que tomen las anotaciones que consideren pertinentes (además de aquellos materiales que los alumnos estimen necesarios, para tomar nota para la posterior realización del trabajo), junto a un plano de la ciudad con las rutas a seguir (ver anexo V).

La decisión final de plantear esta visita a Córdoba, y no únicamente centrarnos en la Mezquita, vino sustentada en la propia necesidad docente de la asignatura (apoyar mediante una actividad práctica esta parte del temario normalmente más ignorada) y en la realidad práctica del aula, ya que los propios alumnos eran conscientes – y así lo expresaron de manera explícita durante el curso- que esa visita ayudaría a fijar y ampliar los contenidos teóricos.

Una vez instalados comenzaremos el recorrido marcado para este primer día, el cual se desarrollará a lo largo de aproximadamente tres horas y media -iniciándole a las 17:00 horas y concluyendo sobre las 20:30 horas-, durante las cuales oralmente se expondrán los elementos fundamentales a identificar en el recorrido, sobre todos aquellos ligados al currículo y al contenido de la materia. En este sentido, la descripción que se hace de los monumentos en el desarrollo del presente trabajo corresponde con la preparación y explicación de los contenidos que se expondrá al alumnado durante la visita a cada uno de los monumentos artísticos.

En primer lugar, nos dirigiremos hacia el sur de la ciudad, pasando por algunas de las más emblemáticas de Córdoba como es la Calleja de la Flores. Hasta llegar a orillas de Guadalquivir, donde encontraremos el Puente romano, uno de los medios más importantes de entrada a la ciudad desde la zona sur de la Península Ibérica. Expondremos que, se trata de un puente construido en el siglo I a.C., con dieciséis arcos apuntados y de medio punto, soportados por estribos, defendidos, además por tajamares, que facilitaran el paso de las aguas del rio Guadalquivir.

Un monumento que responde a los contenidos de la unidad anterior: el arte clásico de Roma y la Hispania romana, Así como los estándares de aprendizaje para explicar, analizar y reconocer las características esenciales de la arquitectura romana, la función de los principales tipos arquitectónicos romanos o los rasgos principales de la ciudad romana.[74] Como ocurre con la Puerta del Puente, situada en el extremo norte del puente romano, cuyo arco de herradura funcionaría como puerta anexa al mismo,

[73] Hotel Boston, Calle Málaga nº2 (Córdoba). Elegido para incluir dentro de un presupuesto real que junto con las visitas a los diversos monumentos responde a un precio de alrededor de 100 euros por alumno.

[74] Además de estos monumentos contextualizados en la antigüedad, en el mismo puente romano una escultura de San Rafael, obra del siglo XVI, realizada por Bernabé Gómez del Río que responde a los cánones renacentista. Correspondiendo así a una serie de contenidos y características no desarrollados en la materia pero que formaran parte de esta en la consecución de estilos artísticos del curso.

correspondiendo así con una de las puertas de entrada, ya que la Córdoba romana fue una ciudad amurallada,[75] o el Templo Romano que posteriormente visitaremos.

Tras este primer contacto con la historia de la ciudad seguiremos hacia el extremo sur de este Puente romano, donde se levanta la Torre de la Calahorra, un enclave de control y defensa desde la antigüedad. Y que, tras cumplir numerosas funciones a lo largo de su historia es la sede del Museo Vivo de Al-Ándalus y de la Fundación Paradigma Córdoba -encargada del mismo-.Se trata de uno de los espacios más significativos de la ciudad puesto que muestra el recorrido de la historia que dota a Córdoba de su carácter paradigmático de convivencia, reflejando la interculturalidad que la ciudad ha albergado a lo largo de los siglos.

Un espacio museístico con un gran sentido pedagógico, cuyo principal objetivo es manifestar el esplendor de Córdoba y al-Ándalus entre los siglos IX y XII. Además, través de sus ochos salas se intenta transmitir los aspectos positivos de la colaboración entre las tres religiones entroncadas en la ciudad: cristianos, judíos y musulmanes**.** En este sentido, a través de salas monográficas y diversos dispositivos se difunden aspectos como**:** el intercambio de saberes, los diversos ingenios y avances científicos, el esplendor de la vida palatina, la Alhambra, la evocación del Paraíso, los sonidos de al-Ándalus, la mezquita aljama o los judíos, sus lecciones y obligaciones.[76]

Siguiendo esta línea, la visita -que durará aproximadamente una hora- nos introducirá y aproximará a la historia de Córdoba, a través de un monumento que, además, forma parte de ella. Respondiendo así, a algunos de los objetivos establecidos para la materia de Historia del Arte desde el currículo, como: "comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia" o "entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura". Sin duda, además, formará esta parte del itinerario de uno de los contenidos mínimos a los que se hace alusión en la programación: entender el papel, la función y la utilidad de los museos.

Así mismo, finalizando este primer día con las huellas romanas, desde la Torre de la Calahorra nos trasladaremos hasta la calle capitulares, donde se ubica el Templo romano. Aquí expondremos y analizaremos este templo de grandes dimensiones, dedicado al culto imperial, que refleja la grandiosidad de Córdoba en época romana. Originalmente formaría parte del Foro Provincial junto a un circo y estaría compuesto por seis columnas exentas de tipo corintio (ver anexo VI).[77]

Para concluir el itinerario en la cercana plaza de la Corredera, la cual se cree que en su día ocupo parte del circo romano. Actualmente, uno de los lugares más emblemáticos de la ciudad. Será en este momento, donde concluyendo con el primer recorrido, de manera complementaria a las dudas y cuestiones surgidas durante el itinerario debatiremos aquellas inquietudes o intereses que hayamos desarrollado a lo largo de la visita, es decir, en este caso el debate será iniciado por el propio alumnado,

[75] Oficinas de información turística. Córdoba (28 de mayo de 2018) Recuperado de: https://www.turismodecordoba.org/

[76] Torre de la Calahorra. Museo Vivo de al- Ándalus (01 de junio de 2018) Recuperado de: https://www.torrecalahorra.es/

[77] Oficinas de información turística. Córdoba (28 de mayo de 2018) Recuperado de: https://www.turismodecordoba.org/

puesto que ya se han examinado de los contenidos referentes al arte romano. Tras el mismo, daremos tiempo libre a los alumnos hasta el próximo día.

En el segundo día de nuestra estancia, tendrá lugar el itinerario base y fundamental de esta actividad. En primer lugar, visitaremos al monumento hispanomusulmán por excelencia: La Mezquita.[78] Monumento a través del cual el alumnado podrán observar y analizar todas las características esenciales del arte islámico, así como la evolución que este vive a lo largo del tiempo -en concreto del estilo Omeya-, la cultura en la que se encuentra inmersa e incluso la influencia que la política tendrá en los grandes monumentos del momento, como hemos expuesto previamente en el desarrollo del temario. Se tratará, como el resto de los monumentos explicados en el itinerario de una visita libre en el que el docente expondrá aquello que considere necesario para el aprendizaje del alumnado. En este caso, la jornada durará aproximadamente cuatro horas y media, de las cuales más de dos estarán destinadas a la Mezquita.

Habría que descarta que, a diferencia del resto de las explicaciones realizadas en los demás monumentos, aquí se llevara a cabo a través de audífonos, por parte de los profesores y no como una visita guiada.[79]

En este sentido, comenzaremos explicando que la Mezquita-Catedral de Córdoba se encuentra ubicada en un solar que ha sido destinado desde la antigüedad al culto, desde mediados del siglo VI con la primitiva Basílica de San Vicente, para convertirse en Mezquita Aljama y finalmente ser el centro del catolicismo de Córdoba. Sin embargo, no solo esconde este elemento religioso, sino que la Mezquita-Catedral de Córdoba representa lo confluencia de los diversos estilos artísticos, por tanto, se trata de un edificio que resume la trayectoria de la Historia del Arte.

Constando de dos zonas diferenciadas el patio o *sahn* porticado (patio de los naranjos), donde se ubica el alminar (bajo la torre renacentista), y la sala de oración o *haram*. En primer lugar, desde el interior, situándonos en la sala de oraciones (*haram*), identificaremos y analizaremos las partes fundamentales de la mezquita, observando su estructura a través de naves longitudinales y paralelas separas por columnas, siendo la central (maxura) y más ancha de las mismas. Conduciendo todas ellas a la Quibla, es decir el muro orientado hacia la Meca, será aquí donde observaremos el Mihrab.

A continuación, nuestro análisis será más profundo y el recorrido a realizar se centrará en la evolución, ampliación y reformas que sufrirá a lo largo del periodo Califal. Explicaremos y recordaremos lo que ya hemos visto previamente en el aula. Iniciando este recorrido cronológico por lo que fuese la mezquita primitiva, es decir las obras de Abd al-Rahman (VIII), una mezquita caracterizada por un *haram* prácticamente cuadrado y once naves situadas perpendicularmente al muro de la quibla. Destaca esencialmente la composición de las arquerías y su peculiaridad de sobre posición de arcos de medio punto sobre arcos de herradura, donde, además, la techumbre es plana. Las dovelas de los arcos presentan alternancia cromática en rojo y blanco. Por otro lado, los soportes son columnas de mármol y capiteles corintios, en su mayoría reaprovechados de época

[78] Antes de partir, anunciaremos al alumnado la normativa que desde la Mezquita se señalan para poder acceder a la misma, es decir "ir vestidos con decoro". Así como las normas que deben seguirse una vez dentro. Pueden visualizarse estas en su página web: http://www.mezquitadecordoba.org/normas-mezquita-cordoba.asp

[79] En este sentido, la explicación que se dará de la Mezquita es la que se encuentra en los apuntes facilitados al alumnado. Por lo tanto, la información a la que se hace referencia ha sido extraído de los apuntes del curso de la materia de Historia del Arte, del IES Joaquín Araujo.

romana y visigoda. Añadiremos, además, que Hishám I, hijo de Abd al-Rahman dotará a la Aljama incorporara nuevos elementos a la mezquita, como es su primer Alminar.

Posteriormente, con Abd al-Rahman II, tendrá lugar la primera ampliación, debido al crecimiento de la ciudad. A mediados del siglo IX se añadirían ocho tramos más a la mezquita primitiva, ampliándola considerablemente hacia el sur. Derribando, además, la quibla y el mihrab e introduciendo capiteles de nueva talla. Sin embargo, morirá sin concluir su ampliación y esta será continuada por su hijo Muhammad I, quien incluiría un pequeño recinto ante el mihrab reservado al soberano, separándole del resto de los fieles.

Será con el ascenso de Abd al-Rahman III, el momento en el que las obras de la Mezquita se limitarían a una ampliación del patio para hacerlo proporcional a las dimensiones que el oratorio habría de alcanzar en su momento, un nuevo alminar y la consolidación de la fachada septentrional de la sala de oraciones. Un proyecto que será realizado por su hijo Al-Hakam II, la ampliación hacia el Sur por lo que hubo de demolerse, una vez más, la alquibla existente.

Explicaremos y daremos importancia a lo más destacado de este momento, a su gran valor decorativo. La entrada al mihrab y la maxura se realiza a través de un arco de herradura con alfiz y dovelas que presentan diferentes tipos de decoración con azulejos. Toda la zona se encuentra decorada con frisos de arcos lobulados, decoración cúfica y ataurique, así como mosaicos y azulejería bizantina. El interior del mihrab está cubierto con una cúpula de nervios califal, juntándose los nervios en el centro, espacio en el cual se abre una cúpula gallonada. Por otro lado, la maxura se encuentra marcada por una arquería de arcos lobulados y de herradura que muestra la tendencia hacia la acumulación decorativa que se va adueñando del arte hispanomusulmán. Será en esta zona, donde se encuentre también la Capilla de Villaviciosa, donde nuevamente aparece una bóveda de nervios califal que aloja en su centro una bóveda gallonada. Siendo ejemplo esta capilla de arcos lobulados y entrecruzados.

Por último, la ampliación desarrollada por Almanzor, la única realizada hacia el este. Se desarrollaría en estos momentos la ampliación más grande que experimentaría el monumento en cuanto a extensión, sin embargo, la más pobre en cuando a calidad.

Del mismo modo, haremos a alusión a la última modificación, nos referimos a la producida tras la reconquista del Califato por Fernando III, momento a partir del cual la Mezquita de Córdoba se convirtió en catedral. Desde fuera se pude observar como en el centro de la mezquita fue ubicada la catedral con sus formas típicas: una nave central exaltada por una bóveda de crucería, dejando como resto simbólico la planta de cruz latina.[80]

Concluida la visita al interior de la Mezquita, nos dirigiremos al exterior de esta, donde no observaremos el lujo y la majestuosidad del interior. Sin embargo, destacamos uno de los elementos representativos de la Mezquita, una de sus puertas más célebres la Puerta de San Esteban, la cual a pesar de su mal estado de conservación nos permitirá observar su distribución en tres calles divididas en dos cuerpos. La central, con acceso al oratorio, formado por un arco adintelado sobre el que cual se localiza un arco de herradura provisto de un alfiz y donde de nuevo se alteran las dovelas. En la parte superior, tres arquillos ciegos. En ambos cuerpos se aprecia aun la decoración, en su mayoría, vegetal.

[80] Mezquita de Córdoba (24 de mayo de 2018) Recuperado de: http://www.mezquitadecordoba.org/

En sentido, se trata un monumento que recoge y refleja todas las características generales del arte islámico, en concreto del arte hispanomusulmán, así como los rasgos esenciales de las mezquitas. Siendo a su vez, un reflejo de la evolución del arte hispanomusulmán con sus diversas ampliaciones y reformas. Por lo tanto, cumple con todos los requisitos marcados desde el currículo relevantes al arte islámico, siendo además una de las obras que el alumnado debe identificar, analizar y comentar. De modo que, la Mezquita de Córdoba es empleada como recurso educativo para el conocimiento del arte islámico (ver anexo VII).

Una parte fundamental de la visita será la participación del alumnado en la misma a partir de una serie de preguntas relacionadas con el contenido visto previamente. Especialmente relevantes serán aquellas relacionadas con el Patrimonio, por ejemplo: ¿Creéis que el estado de conservación del patrimonio en los monumentos visitados es el adecuado? Esta pregunta será clave al concluir nuestra visita a la Mezquita, así como aquellas que tengan que ver con el contenido referente al temario (arcos, cupulas, ampliaciones, etc.). Pero uno de nuestros objetivos es fomentar la reflexión entre el alumnado, por ello sugeriremos una nueva cuestión: ¿Qué opináis de que dentro de la Mezquita se albergue la catedral de Córdoba? ¿Qué liturgia se celebra dentro del monumento?

Una vez finalizada la visita al edificio religioso, es decir a la Mezquita, como construcción civil nos dirigiremos a los Baños califales. Donde describiremos a nuestro a alumnado que se trata de los baños árabes del primitivo Alcázar. Con una representación de zonas diferenciadas como la zona del baño Califal, la zona Almohade y la Taifa. Siguiendo esta línea, en el baño califal aparece un patio, un vestuario, una sala fría, otras templada y otra caliente, además de horno, leñera y una zona de servicio. Como enlace, entre la zona Califal y la Almohade distinguimos un salón porticado, con un jardín en su espacio delantero, accediendo desde el mismo a un salón de recepción realizado durante el periodo de Taifas. Será bajo el gobierno de los almohades, cuando tendrá lugar la última gran ampliación del baño, con un nuevo baño privado y la inclusión de un pequeño estanque en el que los usuarios se lavarían los pies.[81] Un museo que, nos trasladará a otro de los elementos claves del contexto en el cual nos ubicados, es decir a la composición de su ciudad, de los elementos que conformarían la misma, así como a la sociedad Andalusí, a la cultura hispanomusulmana (ver anexo VIII).

Continuaremos con uno de los monumentos más representativos de la ciudad de Córdoba, donde manifestaremos que han intervenido y habitado prácticamente todas las culturas que han habitado en esta ciudad. Un palacio a la vez que fortaleza que fue restaurado tras la reconquista, pues, cuando Fernando III conquista Córdoba en 1236 el edificio que formaba parte del antiguo Palacio Califal estaba totalmente asolado. Será Alfonso X quien inicie esa restauración y será completada durante el reinado de Alfonso XI, convirtiéndose en un hito constructivo de la arquitectura militar de la reconquista cristiana. Al exterior se encuentra rematado por cuatro torres: la torre del Homenaje, la de los Leones, la de la Inquisición y la Torre de la Paloma. Su interior se organiza entorno a distintos patios, donde destacamos el Mudéjar. Además, aparecen elementos significativos como un Sarcófago Pagano o la Sala de los Mosaicos.

En definitiva, la visita al Alcázar de los Reyes Cristianos ejemplifica las construcciones que se llevaron a cabo durante la reconquista, así como la conservación

[81] Baños del Alcázar Califal. (01 de junio de 2018) Recuperado de: http://banosdelalcazarcalifal.cordoba.es/?id=2

del patrimonio musulmán o la continuidad del mismo en los diversos elementos que componen la ciudad, en este caso se conservan los patios.[82]

De vuelta a nuestro punto de partida y finalizando este viaje por la Córdoba Califal nos dirigiremos el Alminar de San Juan, el cual a pesar del deterioro que presenta es, tras la Mezquita, uno de los mejores exponentes del arte Califal que se conservan en la ciudad. Explicaremos que se trata del alminar de una antigua mezquita que tras la reconquista se anexionaría a un nuevo templo. Conserva casi integra su fisionomía árabe del siglo X, con dos arcos gemelos de herradura, observados en un cuerpo que estaría rematado por una hilera de arcos califales ciegos.[83]

Una vez finalizado este segundo itinerario comenzaremos nuestro debate reflexivo con una serie de preguntas que respondan principalmente a la conservación, respeto y protección del Patrimonio. Ya que durante este segundo itinerario observamos los cambios que vive la ciudad de Córdoba y el arte que en ella albergaba tras la Reconquista. En este caso: ¿Consideráis que se observan grandes cambios en la organización territorial tras la reconquista? En este sentido ¿se respetaron los elementos musulmanes? ¿Consideras que en aquellos momentos se respetó el patrimonio musulmán? ¿Cómo valoraríais el respeto que se tiene hacia el patrimonio islámico actualmente?

El sábado por la tarde iniciaremos un nuevo itinerario donde volveremos a adentrarnos en esa interculturalidad que caracteriza a la ciudad de Córdoba. Al igual que el día anterior, dicho recorrido durará alrededor de tres horas y media. Para ello, en primer lugar, visitaremos la Capilla de San Bartolomé la cual constituye uno de los mejores ejemplos del arte mudéjar en Córdoba, junto con la Capilla Real de la Mezquita-Catedral y la Sinagoga, y que actualmente alberga la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba. En cuanto a su composición, la portada principal se cubre con un pórtico de triple arcada. Mientras el interior, formado por una sola nave y cubierta por una bóveda de crucería, presenta finas yeserías de repertorio mudéjar, ladrillos vidriados y olambrillas, así como los zócalos de alicatados geométricos.[84]

Siguiendo con este itinerario que responde al estilo mudéjar, nos dirigiremos al Zoco Municipal, un mercado de tradición árabe, que, manteniendo la tradición, actualmente alberga todo tipo de talleres artesanales.[85]

Continuando con el recorrido, nos adentraremos en la judería, es decir a la zona de la ciudad donde hasta el siglo XV vivirían los judíos cordobeses, caracterizado por pequeñas, recónditas, estrechas y sinuosas callejuelas. Dentro de este barrio se ubica el lugar de culto y reunión de esta sección de la población: la Sinagoga. Narraremos a nuestros alumnos que, la Sinagoga de Córdoba es una de las mejores conservadas de época medieval en España. Construida a comienzos del siglo XIV, destacaremos de este edificio su patio y la decoración con ataurique mudéjares que presenta, así como los arcos ornamentados con yeserías de gran belleza.[86]

---

[82] Alcázar de los Reyes Cristianos (27 de mayo de 2018) Recuperado de: https://alcazardelosreyescristianos.cordoba.es/

[83] Oficinas de información turística. Córdoba (28 de mayo de 2018) Recuperado de: https://www.turismodecordoba.org/

[84] Capilla Mudéjar. Iglesia de San Bartolomé (01 de junio de 2018) Recuperado de: http://www.manmaku.es/capillamudejar/

[85] Artencordoba, (28 de mayo de 2018) Recuperado de: http://www.artencordoba.com

[86] Oficinas de información turística. Córdoba (28 de mayo de 2018) Recuperado de: https://www.turismodecordoba.org/

Asimismo, situada en plena Judería, junto a La Sinagoga, se encuentra la Casa Andalusí, una Casa-Museo, donde se junta lo oriental y lo occidental, trasportándonos a los tiempos del califato, ya que su atmosfera nos lleva a sumergimos en la historia a través de los sentidos, con elementos como la música, el agua, el aroma o la decoración. Además, en su interior encontramos estancias y patios, así como diversas colecciones por ejemplo de monedas antiguas o el "Museo del Papel".[87]

Dirigiéndonos hacia el norte de la ciudad, explicaremos que Córdoba era conocida como la ciudad de las siete puertas, por el número de estas que se abrían en el recinto amurallado que protegía la medina hispanomusulmana. Una de esas puertas es la Puerta de Almodóvar, de origen árabe, antes conocida como puerta del Nogal (*Bab al-Chawz*). Formada por dos torreones prismáticos unidos a modo de puente por un arco semi-apuntado, que en su interior presenta una bóveda de cañón. Y que, aunque restaurada en 1802, conserva casi íntegras las almenas y el adarve.[88]

Continuando hacia el norte por los jardines de la Victoria, pasando por el Mausoleo romano, llegaremos al Palacio de la Merced, actual sede de la Diputación Provincial de Córdoba. Admiraremos su fachada, un palacio de estilo barroco y renacentista,[89] estilos que aún no hemos estudiado para que servirán de introducción y de recordatorio en el momento en el que se visualicen ejemplos que correspondan a dicho estilos artísticos (ver anexo X).

Finalmente, para concluir la ruta llegaremos a la Iglesia de Santa Marina de Aguas Santas, reflejo de una de las iglesias fernandinas, mandada construir por Fernando III "El Santo". Una iglesia que reúne los estilos mudéjares, tardorrománico, gótico, además de elementos pertenecientes a siglos posteriores, como la torre renacentista.[90]

De nuevo al finalizar, ubicados en la plaza de la misma Iglesia, la Plaza del Conde Priego se llevará acabo, esta vez, con una mayor reflexión, la ronda de debate. Al finalizar este recorrido concluiremos con nuestra visita a la ciudad de Córdoba, conoceremos los aspectos característicos de la ciudad, entre ellos el paradigma de convivencia que se le ha dado a la ciudad de Córdoba. En este sentido, lanzaremos una preguntan, pero les leeremos algo para que a partir de ahí reflexionen y debatan entre ellos. La pregunta será: ¿Consideráis cierta esa convivencia que cubre de leyenda a Córdoba entre musulmanes, cristianos y judíos? Leyéndoles a continuación:

> "*Los historiadores, periodistas e incluso políticos defienden el reino musulmán en la España medieval, "al-Ándalus", como un paraíso multicultural, un lugar donde los musulmanes, cristianos y judíos vivían en armonía. Solo hay un problema con esta versión popular: es un mito."* Estas son las palabras de Darío Fernández-Morera y su nueva línea de investigación publicada en 2018. Quien añade, además, *"lejos de promover la paz y la tolerancia religiosa, los gobernantes musulmanes mantuvieron su poder durante siglos a través de la fuerza bruta"*.[91] Para concluir indicándoles a los alumnos: ¿Consideráis que se

[87] La Casa Andalusí de Córdoba (01 de junio de 2018) Recuperado de: http://lacasaandalusi.es/

[88] Puerta de los patios de Córdoba (01 de junio de 2018) Recuperado de: http://puertadelospatios.com/es/puntos/470

[89] - Diputación de Córdoba (25 de mayo de 2018) Recuperado de: https://www.dipucordoba.es/la_sede

[90] Artencordoba, (28 de mayo de 2018) Recuperado de: http://www.artencordoba.com

[91] - La Casa del Libro (05 de junio de 2018) Recuperado de : https://www.casadellibro.com/libro-el-mito-del-paraiso-andalusi/9788417229542/6317844

trata de un mito o es verdad esa convivencia y armonía? ¿Se refleja esto en el patrimonio?

En este sentido, este tercer itinerario en el que nos hemos acercado a obras artísticas que representan y expone el arte mudéjar, así como las obras de origen musulmán. Corresponde con los estándares de aprendizaje marcados desde el currículo que hace alusión a dichos estilos artísticos, como: el explicar y comprender las características del arte mudéjar, así como la especificación de obras concretas. Desarrollando, de nuevo, ese análisis de evolución del arte hispanomusulmán y el respeto por las creaciones del arte medieval, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio. Además, intentaremos, con ejemplos como el Palacio de la Merced o la Iglesia de Santa Marina que el alumnado de manera introductoria comprenda el desarrollo que a lo largo de los siglos sufrirá el arte occidental, es decir desde el nacimiento del clasicismo en la Antigüedad grecorromana hasta el arte contemporáneo, siendo este uno de los objetivos finales de la materia al concluir el curso académico. Para llegar a comprender, analizar y contextualizar cada uno de los mismos, así como sus características esenciales.

Asimismo, de manera optativa y valorada previamente, nos trasladaremos junto a aquellos alumnos que están interesados al Museo Arqueológico, donde se realizará una visita autónoma. Este museo será una muestra más de la interculturalidad que ha formado parte de la ciudad a lo largo de la Historia. Formando parte de su exposición permanente obras de la antigüedad y de época medieval, nosotros analizaremos sobre todo aquellos elementos que corresponden al periodo hispanomusulmán. Algunas de estas obras que forman parte de su colección son: tinteros y escribanía andalusíes, una pila hispanomusulmana, una celosía califal de mármol o una placa decorativa de *Medinat al-Zahara*.[92]

Concluyendo nuestra estancia en Córdoba iniciaremos el tercer día un nuevo camino, esta vez nos trasladaremos a las afueras de Córdoba a Medina Azahara. Una visita que cumplirá con el estudio y análisis del arte hispanomusulmán o la evolución de este, sino que con esta visita se completará otro de los puntos del currículo: entender y describir los rasgos esenciales del palacio islámico. Y es que, las ciudades palatinas fueron muy frecuentes entre las dinastías musulmanas ya que eran un medio idóneo para desarrollar la ostentación y el deseo de exteriorizar el poder y prestigio del soberano. Además, estos palacios incluían el aparato político-administrativo del Estado. [93]

En al-Ándalus, la proclamación como Califa de Abd al-Rahman III, [94] en el año 929, le llevó a edificar la ciudad palatina de Medinat al-Zahra en el 936[95]. Una ciudad que estaría organizada de manera escalonada en terrazas, de modo que los espacios más altos correspondían a la residencia del Califa, la llamada *dar al-mulk* o «morada del poder», y a las salas de audiencias. Mientras que las zonas más bajas se destinaban a la ciudad propiamente dicha y a la Mezquita Aljama, mostrando este escalonamiento la

[92] Portal de Museos de Andalucía. Museo Arqueológico de Córdoba (01 de junio de 2018) Recuperado de: http://www.museosdeandalucia.es/cultura/museos/MAECO/index.jsp?redirect=S2_3_1.jsp&pagina=2&cat=0

[93] Pérez, T. (1997). *Lo Mejor del Arte Islámico.* Madrid: Historia 16, 25.

[94] Almanzor decidió construir una ciudad palatina, Madinat *al-Zahira,* situada a occidente de Córdoba y que hasta la fecha no ha sido localizada. Eclipsada por su nueva rival, *Madinat al-Zahra* se convirtió en la cárcel dorada de Hisham II, siendo posteriormente incendiada por los bereberes en 1010.

[95] Contaremos a nuestros alumnos leyendas como que la ciudad fue erigida en honor a "la favorita" del Califa, Zahra. Sin embargo, los historiadores defienden que fue levantada como ostentación de su poder.

jerarquización del Estado Califal. Gracias a las excavaciones se conoce que además de la residencia del Califa existirían otras dos casas o estancias: la de su sucesor, al-Hakam II, y la del personaje más poderoso de la administración, Yafar al-Siqlabi, quien manejaba la maquinaria burocrática del Estado. Asimismo, el sector occidental estaba destinado a gentes y espacios del servicio o a la guardia.

En definitiva, una amplia construcción que llegaría a albergar a alrededor de 25.000 personas, donde residirían todos los organismos estatales del Califato. Y cuyos salones y las riquezas, de todo tipo, que se encontraban en su interior la convirtieron en el escenario preferido para la recepción de las numerosas embajadas, reflejando así el poder del Califa. Debemos destacar el Salón Rico -que sería el lugar principal del Alcázar-, la Casa de Yafar, el Baño, el gran pórtico o su mezquita,[96] entre otras estancias.[97]

La construcción de esta ciudad está realizada con piedra arenisca similar a la empleada en la Mezquita de Córdoba, con una forma rectangular cuyo perímetro aparece amurallado. En cuanto a su interior, el mármol blanco aparecerá en columnas y capiteles, con decoración vegetal e inscripciones en árabe, principalmente en las estancias más destacadas. En otras zonas se empleó un tipo de caliza violácea que contrastaba con los muros blancos y las decoraciones en rojo. A lo que se une las zonas ajardinadas, las fuentes, los estanques y la profusa decoración de ataurique con diversos motivos vegetales. Una de las características esenciales de este emplazamiento es el uso de capiteles característicos del arte cordobés, tallados de una manera esquematiza representando numerosas oquedades -proporcionando aspecto de avispero-. Un aumento de la riqueza decorativa donde, también, la fachada estaba decorada y dando una característica especial ya que parecía presentarse como continuación a la vegetación del jardín y el estanque contiguos (ver anexo XI).[98]

Al concluir, comenzaremos lo que será el último debate, hablaremos de la puesta en valor como Patrimonio de Medina Azahara. Pero también de sus dimensiones, su grandeza y plantearemos al alumnado de la posibilidad de continuar excavando la ciudad palaciega de Abd al-Rahman III. Finalizando con la cuestión: ¿creéis que fue construida para Zahara, como indica la leyenda, o para dar imagen de su poder?

Finalmente, una vez concluido el recorrido de alrededor de dos horas, y que completa el itinerario programado para estos tres días, regresaremos a Madrid. Saliendo de Córdoba alrededor de las 14:30, y realizando las paradas pertinentes, regresaremos a nuestro punto de partida, al centro educativo, alrededor de las 20:00 horas.

5.4. Evaluación.

La calificación global de la asignatura, como se señala desde la programación del centro, se compone, por un lado, de las pruebas objetivas orales o escritas, así como de las actividades y ejercicios desarrollados durante la evaluación, donde no sólo se tendrá en cuenta la mera transcripción y memorización de contenidos conceptuales, sino que se

[96] National Geographic. (30 de mayo de 2018) Recuperado de: http://www.nationalgeographic.com.es/historia/grandes-reportajes/medina-azahara_6855/2

[97] El edificio que vemos hoy en día es una reconstrucción muy fiel realizada por el gran arqueólogo Félix Hernández en la década de 1940, a partir de los restos originales encontrados en la excavación.

[98] Medina Azahara (30 de mayo de 2018) Recuperado de: http://www.medinaazahara.org/historia-medina-azahara.html

valorará, la comprensión, el razonamiento, la claridad de ideas, la correcta expresión ortográfica y sintáctica, así como el empleo del vocabulario científico adecuado.

Siguiendo esta línea las pruebas objetivas, ejercicios y actividades que pueden ser objeto de evaluación pueden ser múltiples: definiciones de conceptos básicos, preguntas de desarrollo, elaboración y comentario de imágenes. Elaboración y comentario de fuentes gráficas, comentarios de texto, preguntas tipo test, etc. Todos estos ejercicios y pruebas tendrán un valor determinado según su dificultad o las habilidades que se necesite aplicar para su resolución correcta.

En este sentido, se realizará una prueba escrita u oral durante cada trimestre que será de obligada realización por parte del alumno para superar la evaluación. Correspondiente a dicha prueba un 60% del porcentaje de la nota final de la evaluación. Por otro lado, se realizarán varios controles periódicos, concretamente cada tema o periodo artístico, correspondiendo al 30% de la nota. Mientras el 10% final hace referencia al trabajo diario, es decir, a la entrega de definiciones y comentarios de imágenes de cada uno de los temas, así como a la participación y asistencia a clase.

Por ello, la evaluación de la actividad desarrollada en Córdoba, no quedando la misma como una mera actividad extraescolar o lúdica, se llevará a cabo a través de una "guía turística" propia. Donde el alumnado en grupos de tres[99], deberán, de manera cooperativa, elegir tres de los monumentos analizados durante cada uno de los itinerarios, analizando y explicando estos, haciendo hincapié en las características esenciales que representa del arte islámico. Junto a un glosario de diez términos de los conceptos que consideren necesario para comprender este estilo artístico. En cuanto a la extensión, se desarrollará en máximo seis hojas, haciendo valer la capacidad de síntesis, la observación durante la salida y el trabajo de investigación posterior.

Para la realización de este trabajo grupal no se podrá analizar la Mezquita, puesto que individualmente cada uno de los alumnos realizará un trabajo sobre la misma. Se creará un comentario de imagen siguiendo las pautas dirigidas para realizar la prueba de acceso a la universidad, sirviendo de preparación para la misma ya que forma parte del listado de imágenes seleccionadas para analizar, catalogar y contextualizar en dicha prueba. Además, esta imagen podrá formar parte del examen largo -y así será-, ya que este examen final de evaluación sigue el modelo de la EVAU. En este sentido, el cuadernillo o guía turística suplirá al examen corto dirigido a este periodo y el comentario de imagen sobre la Mezquita de Córdoba formará parte de ese 10% junto al resto de actividades y comentarios.

En cuanto al sistema de recuperación, dicha actividad como tal no tendrá recuperación, hará media con el resto de las actividades y pruebas. Se realizará como mínimo una prueba para aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación por no haber obtenido el mínimo de cinco en la calificación final. Sin embargo, aquellos alumnos que no hayan alcanzado el cinco en las actividades, definiciones e imágenes, podrán repetir las mismas.

Por otro lado, es necesario realizar la evaluación de la práctica docente una valoración y reflexión crítica. Para ello han de tenerse en cuenta la selección de los contenidos -así como su tratamiento-, la organización espacial y temporal, los materiales

[99] Debido a la cantidad total de los alumnos, serán ocho grupos de tres y una pareja.

y recursos didácticos, la diversidad del alumnado (si la hubiera), las actividades, las estrategias o la organización del profesorado para dar respuesta a todos estos aspectos.

Así mismo, dicha evaluación servirá para valorar los cambios necesarios a realizar en la unidad. Es decir, en los objetivos, los contenidos o las actividades planteadas; en vistas a ir ajustando la práctica docente. Dicho proceso consta de dos fases, la primera de ellas tiene lugar en el momento en el cual se complementa el cuestionario de autoevaluación y la segunda cuando se leen e interpretan los resultados obtenidos, incluyendo, además, una serie de valoraciones y observaciones. En esta línea, es fundamental haber incluido haber incluido en las unidades didácticas indicadores de logro. Este análisis resulta, como se ha mencionado, formativo orientando al docente en la búsqueda de estrategias. Considerando, por ejemplo, que actividades, estrategias, recursos, etc. pueden cambiar, ser añadido o eliminado pensando en el planteamiento del curso siguiente.[100]

6. CONCLUSIONES.

En este punto debemos reflexionar sobre los aspectos planteados en el desarrollo del presente trabajo, estableciendo unas conclusiones generales que permitan generar una propuesta alternativa a la didáctica educativa. Desde este proyecto, que podría ser perfectamente aplicable a la práctica real, se pretende fomentar y contribuir a una mejora de la didáctica de la Historia del Arte. En este sentido, se ha partido de un planteamiento cuyo objetivo es romper con los métodos educativos tradicionales, los cuales se caracterizan por el desarrollo de una transmisión teórica y memorística, y donde, además, el proceso de enseñanza se contextualiza en el aula, de modo que, no existe conexión con los hechos que el alumnado estudia.

Por ello, se presenta un proyecto educativo en el cual es necesario ese cambio de contexto, dando a nuestro alumnado la posibilidad de observar directamente la realidad que se está enseñando. Como señala Marta Romero,[101] considero que, los individuos, en este caso el alumnado, aprende de manera continua gracias a la interacción con el medio, lo que permite además desarrollar el potencial formativo de los mismos. Además, desde el contexto real de las obras se busca motivar a los alumnos hacia la valoración y conservación del patrimonio, puesto que se debe concebir el mismo como un recurso más de la enseñanza y el aprendizaje. Asimismo, destacaremos la importancia de la Historia del Arte para el fomento de unos valores, el crecimiento personal y la formación holística del individuo.

En esta asignatura de Historia del Arte planteamos originalmente estos argumentos desde la falta de comprensión del alumnado del significado plural y fundamental de las imágenes en nuestra cultura visual del siglo XXI, por este motivo es necesario que se incida en una educación de la mirada a través de la experiencia *in situ*

[100] La reflexión sobre dicho proceso de cambio se complementará, además, con el análisis de la evaluación valorando objetivamente los logros obtenidos, así como las dificultades, junto a una plantilla de autoevaluación para el docente. En este sentido, la evaluación de la enseñanza y el aprendizaje tienen un mismo objetivo: la mejora del proceso de aprendizaje.

[101] Romero, M. (2010). "El aprendizaje experiencial y las nuevas demandas formativas". *Revista de Antropología experiencial*, 10: 89-102.

de las imágenes en su contexto originario. En este caso, la Mezquita de Córdoba es un caso de estudio paradigmático porque reúne dos características claves: a) su excepcional estado de conservación a pesar de todas las fases constructivas que ha sufrido desde el inicio de su construcción, lo que permitirá desarrollar un discurso completo sobre el valor del patrimonio artístico y su importancia en el fomento cultural de la ciudad de Córdoba, y b) nos ofrece la posibilidad de presentar a los alumnos la problemática existente en la sociedad española actual respecto a la necesidad de integración del patrimonio cultural y artístico de una cultura como la musulmana que está tan presente en el tejido demográfico español. Gracias a ambos factores, el arte se convertirá en el instrumento didáctico adecuado para que los alumnos puedan entender en esta salida práctica a Córdoba algunos de los problemas fundamentales de la cultura visual musulmana, del valor patrimonial de los monumentos y de la coexistencia de distintas culturas en su contexto diario más cercano.

Por último, me gustaría subrayar que la realización de esta práctica no sería posible sin la implicación del resto de profesores del departamento, la dirección del centro educativo, la generosidad de los padres, y la atención y disposición de los alumnos. Durante el proceso de redacción de este TFM he podido comprobar que podría contar con todos estos apoyos sin ningún género de dudas. [102]

[102] En este sentido, debo especificar que, se ha desarrollado un Trabajo Final de Máster, en el cual se plantea un proyecto educativo, dentro del cual se desarrollan una serie de actividades para las cuales se ha llevado a cabo un estudio de campo, generando incluso un presupuesto que se correspondiese con la realidad de los centros educativos. Una labor que ha podido llevarse a cabo gracias a la ayuda y apoyo tanto del equipo directivo como el cuerpo de docentes del IES Joaquín Araujo.

7. BIBLIOGRAFÍA.

Abad, J. M.ª. (1995). "En el décimo aniversario de la Ley 16/1985 III", *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 13: 22-24.

Aguilar. E. (1995). *Historia de Córdoba*. Madrid: Sílex.

Alonso, M.ª R. (1992). *El patrimonio histórico. Destino público y valor cultural*. Madrid: Cívitas.

Alsina, P. y Giráldez, A. (2012*). Siete ideas clave. La competencia cultural y artística*. Barcelona, Gráo.

Arellana, E. (1999). "Trabajo independiente y creatividad". *Revista con luz propia*. 7: 27-30.

Asensio, M., Pol, E., y Sánchez, E. (1998). *Aprendizaje del arte*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

Ávila, R.M. (2001). "El papel de la historia del arte en el currículo". *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia,* 29: 67-80.

AA. VV (1995): *Patrimonio de la Humanidad. Bases para la protección y difusión del Patrimonio histórico de Córdoba*, Córdoba.

Bernabé, M.ª M. (2016). "Posibilidades y limitaciones interculturales de la Historia del Arte". *DEDiCA. Revista de educação e humanidades*, 9: 107-129.

Caballero, M.R. (1993). "La historia del arte en la enseñanza de secundaria: perspectiva histórica y posibilidad de futuro". *Imafronte*, 8-9: 51-60.

Cabrera, E. (1998). "Aproximación a la imagen de la Córdoba islámica". *Historia, instituciones, documentos*. 25: 73-93.

Candreva, A. (2003). "El valor del patrimonio en el currículo de la formación docente". En E. Ballesteros, C. Fernández, J. A. Molina, & P. Moreno, *El patrimonio y la didáctica de las Ciencias Sociales*, 41-49. Cuenca: Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales.

Castañeda, A (2003). *Historia del arte: política educativa en la enseñanza secundaria y bachillerato: desarrollo de una unidad didáctica*. Granada: Editorial Alcafar.

Chueca. F. (1965). *Historia de la Arquitectura Española: Edad Antigua, Edad Media.* Madrid: Dossat.

De los Reyes, J. L. (2011). Didáctica de las Ciencias Sociales: vida cotidiana, conocimiento de sí mismo y autonomía personal. En M. P. Rivero, *Didáctica de las Ciencias Sociales para educación infantil.* 65-89. Zaragoza: Mira Editores.

De los Reyes. J. L. (2009). "Del patrimonio cultural al museo infantil". *Tarbiya, Revista de Investigación e Innovación Educativa*, 40: 107-123.

Fernández Salinas, V. (2005). "Finalidades del patrimonio en la educación". *Investigación en la escuela*, 56: 7-18.

Fierro, M., Manzano, E., Rosón, J. y Planet. A. I. (2013). "Islam y musulmanes en España". En Alonso, G. y Orozco. O. *El Islam y los musulmanes hoy. Dimensión internacional y relaciones con España*, 209-265. Madrid: Balqís.

Fierro. M. (2011). *Abderramán III y el califato omeya de Córdoba*. Madrid: Nerea.

Fontal, O. (2003). *La educación patrimonial: teoría y práctica para el aula, el museo e Internet.* Asturias: Ediciones Trea.

Galisteo, R. (2012). *Otra historia de Córdoba*. Madrid: Bubok.

García, A. L y Lara, J. J. (2009). "La enseñanza de la Geografía en Bachillerato: datos y consideraciones sobre sus resultados en Selectividad". *Cuadernos Geográficos*, 44: 193-232.

González Monfort, N. et al. (2009). "El aprendizaje de la empatía histórica en Educación Secundaria. Análisis y proyecciones de una investigación sobre la enseñanza y el aprendizaje del conflicto y la convivencia en la Edad Media". En R. Ávila e I. Matozzi (2009), *La educación de la ciudadanía europea y la formación del profesorado. Un proyecto educativo para la estrategia de Lisboa*, 283-290. Bolonia: Asociación Universitaria de Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales.

Guillén, M. (2010). "El análisis de una obra de arte: valoración del alumnado y del profesorado sobre la enseñanza de este procedimiento en los libros de texto". *Proyecto CLIO*, 36: 1-18.

Jiménez, A. (1989). *El arte islámico.* Madrid: Grupo 16 D.L.

Jover, J. y Rosa, B. (2017). "Patrimonio cultural en disputa: la Mezquita-Catedral de Córdoba". *Cuadernos Geográficos*, 56: 322-343.

Lara, R.S. (2005). "El aprendizaje cooperativo: un modelo de intervención para los programas de tutoría escolar en el nivel superior". *Revista de la Educación Superior*, 133: 91-92.

López Andrés, J. Mª (2012). "La formación en evaluación de competencias sociales sobre el Patrimonio Histórico y Artístico para la participación ciudadana". En N. De Alba; F. F. García; A. Santisteban (Eds.), *Educar para la participación ciudadana en la enseñanza de las Ciencias Sociales*, 481-488. Sevilla: Díada Editora.

Martín, M. J.; Cuenca, J. Mª; Bedia, J. (2012). "Educación para la participación ciudadana a través del patrimonio: experiencias en el Museo de Huelva". En N. De Alba; F. F. García; A. Santisteban (Eds.), *Educar para la participación ciudadana en la enseñanza de las Ciencias Sociales*, 19-26. Sevilla: Díada Editora.

Martínez, A.I. (2008). "La Ley del Patrimonio Histórico Andaluz (2007) y el Planeamiento Urbanístico". *Revista electrónica de Patrimonio Histórico*, 1-28.

Martínez de Ubago, M. (2017*). El uso del arte como mediador del aprendizaje en la etapa escolar (Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato)*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

Melero, M y Pérez, R. (2008). "La Mezquita de Córdoba. La gran obra arquitectónica del califato omeya". *Andalucía en la Historia,* 19: 92-97.

Momplet, A. (2012). "De la fusión a la difusión en el arte de la Córdoba califal: la ampliación de al-Hakam II en la mezquita aljama". *Anales de Historia del Arte*, 22: 237-258.

Moreno, M.ª C. (2015). "Protocolo seguido en la inclusión de la Mezquita-Catedral de Córdoba en la lista del patrimonio mundial". *Revista de estudios de ciencias sociales y humanidades*, 34: 89-98.

Nieto, M. (1976). *La Mezquita-Catedral de Córdoba y el ICOMOS*, Córdoba: Ayuntamiento de Córdoba.

Ocaña, M. (1979). "Precisiones sobre la historia de la Mezquita de Córdoba". *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas*. 4 -5: 275-282.

Pavón. B (2001). "La Mezquita Aljama de Córdoba De 'Abd Al-Rahman I, la ampliación De 'Abd Al-Rahman II y las Actuaciones De Muhammad I". *Anaquel de estudios árabes.* 12: 595-616.

Pérez, T. (1997). *Lo Mejor del Arte Islámico.* Madrid: Historia 16

Rice, D. (2000). *Arte islámico.* Londres: Destino.

Romero, F. (2009). "Aprendizaje significativo y constructivismo". *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 3: 1-8.

Romero, M. (2010). "El aprendizaje experiencial y las nuevas demandas formativas". *Revista de Antropología experiencial*, 10: 89-102.

Santiago, J.A (2003). "Emergentes cambios paradigmáticos en la enseñanza de la Geografía y sus efectos en el trabajo escolar cotidiano". *Geoenseñanza,* 8: 5-15

Sout, J.A. (2007). "La Mezquita Aljama de Córdoba". *Artigrama*, 22, 37-72.

Suárez, M. Á., Calaf, R. y San Fabián, J.L. (2014). "Aprender historia a través del patrimonio. Los casos del museo del ferrocarril de Asturias y del museo de la inmigración de Cataluña". *Revista de Educación,* 365: 1-18.

Suárez, R., Sendra, J.J., Navarro. J. León. A.L. (2006). "Espacios acoplados en la Mezquita-Catedral de Córdoba: el sonido de los límites". *Informes de la Construcción*, 58: 23 -31.

Vallejo. A. (2010). *La ciudad califal de Madinat al-Zahra: Arqueología de su arquitectura*. Granada: Almuzara,

Ventura J.M. (2005). *Historia Ilustrada de Córdoba*. Córdoba: Almuzara.

Walter Benjamin en. Muñoz. A. (2012): *El atrevimiento de mirar*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

Xavier, F. (2003). "El patrimonio como recurso en la enseñanza de las Ciencias Sociales". En E. Ballesteros, C. Fernández, J. A. Molina, & P. Moreno, *El Patrimonio y la didáctica de las Ciencias Sociales,* 455-466. Cuenca: Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales.

- **Recursos Web.**

- Alcázar de los Reyes Cristianos (27 de mayo de 2018) Recuperado de: https://alcazardelosreyescristianos.cordoba.es/
- Artencordoba, (28 de mayo de 2018) Recuperado de: http://www.artencordoba.com
- Baños del Alcázar Califal. (01 de junio de 2018) Recuperado de: http://banosdelalcazarcalifal.cordoba.es/?id=2
- Capilla Mudéjar. Iglesia de San Bartolomé (01 de junio de 2018) Recuperado de: http://www.manmaku.es/capillamudejar/
- Delegación de cultura y patrimonio. Ayuntamiento de Córdoba (25 de mayo de 2018) Recuperado de: http://cultura.cordoba.es/
- Diputación de Córdoba (25 de mayo de 2018) Recuperado de: https://www.dipucordoba.es/la_sede
- Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (25 de mayo de 2018) Recuperado de: http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i2772
- La Casa del Libro (05 de junio de 2018) Recuperado de : https://www.casadellibro.com/libro-el-mito-del-paraiso-andalusi/9788417229542/6317844
- La Casa Andalusí de Córdoba (01 de junio de 2018) Recuperado de: http://lacasaandalusi.es/
- National Geographic. (30 de mayo de 2018) Recuperado de: http://www.nationalgeographic.com.es/historia/grandes-reportajes/medina-azahara_6855/2
- Medina Azahara (30 de mayo de 2018) Recuperado de: http://www.medinaazahara.org/historia-medina-azahara.html

- Mezquita de Córdoba (24 de mayo) Recuperado de: http://www.mezquitadecordoba.org/

- Oficinas de información turística. Córdoba (28 de mayo de 2018) Recuperado de: https://www.turismodecordoba.org/

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (27 de mayo de 2018) Recuperado de: http://portal.unesco.org/es/ev.php

- Portal de Museos de Andalucía. Museo Arqueológico de Córdoba (01 de junio de 2018) Recuperado de:

  http://www.museosdeandalucia.es/cultura/museos/MAECO/index.jsp?redirect=S2_3_1.jsp&pagina=2&cat=0

- Puerta de los patios de Córdoba (01 de junio de 2018) Recuperado de: http://puertadelospatios.com/es/puntos/470

- Torre de la Calahorra. Museo Vivo de al- Ándalus (01 de junio de 2018) Recuperado de : https://www.torrecalahorra.es/

Anexos

Anexo I. Ejemplo de encuesta realizada al alumnado de Historia del Arte.

TRABAJO FIN DE MÁSTER: LA MEZQUITA DE CÓRDOBA COMO RECURSO EDUCATIVO PARA EL CONOCIMIENTO DEL MUNDO ISLÁMICO.

ANÁLISIS ALUMNADO HISTORIA DEL ARTE

Sexo: mujer

Bachillerato CC.SS. [x] Bachillerato Humanidades [ ]

(Por favor, argumenta tus respuestas)

¿Por qué elegiste la asignatura de Historia del Arte?: Es una asignatura muy interesante. Es bonita y curiosa ya que todo lo que aprendes es cultura. Sería algo ~~muy~~ candidato a lo que me gustaría estudiar

¿Consideras que la asignatura será relevante en tu ámbito profesional?, ¿Qué tienes pensado estudiar? En este sentido, ¡reflexiona¡: ¿Consideras el patrimonio un elemento fundamental de la cultura, de la educación?

Será realevante en mi ámbito profesional y a lo largo de mi vida. Me sentiré orgullosa de ir a visitar paises y saber muchas cosas al igual que ir al prado y saber que las tres gracias son de Rubens. Me gustaría barajar varias opciones pero entre ellas incluiría la carrera de historia del arte.

¿Llama tu atención, te motiva, la metodología aplicada para explicar el temario? ¿Favorece este método a tu aprendizaje? ¿Qué cambiarias? ¿Qué incluirías?

Me motiva mucho estudiar historia del arte, la metodología aplicada por mis profesores ha sido entretenida, interesante, novedosa. Este método favorece mi aprendizaje ya que es entretenido. No cambiaría nada, los deberes me sirven mucho como ayuda y nuestra profesora facilita mucho el aprendizaje. Trabaja mucho por nosotros

Crees que, de manera complementaria al conocimiento impartido en él, durante el desarrollo de la asignatura sería interesante conocer físicamente aquellos monumentos que ejemplifican las características a estudiar. ¿Motivaría tu aprendizaje?

Motivaría mi aprendizaje un 100%. Sería precioso poder visitar estas maravillas que se dan en historia del arte. Favorecería nuestro aprendizaje, nos ayudaría a entender mejor las cosas.

En este caso, ¿consideras que realizando una visita a la Mezquita de Córdoba comprenderías mejor las manifestaciones del arte islámico?

Es obvio que visitando e integrandonos en su vida, día a día podríamos comprender mucho mejor. Su evolución, lo que utilizaban. Pero es verdad que una excursión así tendría que hacerse con la consecuencia de que mucha gente iba por pasar el tiempo y perder clase en vez de ir por aprender. Hay puntos a favor y puntos en contra.

Incluye las objeciones que consideres necesarias. Incide en aquello que sea importante para mejorar la asignatura, tu motivación y aprendizaje.

La asignatura de Historia del arte no es una asignatura muy difícil pero requiere mucho tiempo dedicado. No se puede dejar para el último día tiene que ser un esfuerzo constante. Nunca antes había oído hablar de esto ni en historia de España, pero sí hemos dado muchas cosas relacionadas con ello como los contextos históricos. Importante para mejorar no hay cosa nada pero también es muy duro compaginar tanto esfuerzo y trabajo con otras asignaturas.

Asimismo, explica cómo te gustaría que fuese esa visita a la Mezquita de Córdoba o qué elementos debería contener para complementar y motivar el proceso de aprendizaje.

Visitar la mezquita de córdoba motivaría mi aprendizaje. Visitar esto no solo requiere ir allí y visitar solo la mezquita. Visitar la ciudad daría la oportunidad de conocer su cultura, como construían, que utilizaban. Una visita allí ayudaría mucho esto y sería muy interesante

Universidad Autónoma de Madrid

MESOB 2017/2018

Sonia del Pozo Santacruz

Anexo II. Ejemplo de encuesta realizada a los profesores del Departamento de Ciencias Sociales.

TRABAJO FIN DE MÁSTER: LA MEZQUITA DE CÓRDOBA, COMO RECURSO EDUCATIVO PARA EL CONOCIMIENTO DEL MUNDO ISLÁMICO.

ANÁLISIS DESDE EL DEPARTAMENTO

Nombre: GEMA FERNÁNDEZ HERNANDO

Cursos en los que impartes docencia: 2º BTO

¿Consideras que durante las diferentes etapas y cursos académicos la Historia del Arte recibe una importancia equiparable a otras especialidades?

No, se da más importancia a otras materias como Historia o Geografía

En este sentido, ¿el alumnado llega a 2º de Bachillerato con una serie de conocimientos previos?

Considero que no, solo se da al final de algunas unidades y ni siquiera eso.

Enlazando con las cuestiones anteriores, ¿educamos ciudadanos que comprenden el valor del patrimonio?

Creo que no lo suficiente.

Dentro del contexto del centro, qué fortalezas y debilidades consideras que presenta en el proceso de aprendizaje la especialidad de Historia del Arte.

- Las cosas positivas ~~son~~ pueden ser conocer los Museos, motivar el amor por el Arte

- Debilidades o problemas, pueden ser muchos:
  1. Diferente vocabulario
  2. Solo se da en un curso (falta de horas)

Crees que, de manera complementaria al conocimiento impartido en el aula (Hª del Arte) sería interesante realizar un trabajo de campo. Ejemplificando con los monumentos las características a estudiar. ¿Motivaría el aprendizaje? ¿Aclararía determinados conceptos? En este caso, realizando una visita a la Mezquita de Córdoba comprenderías mejor las manifestaciones del arte islámico. *Incluye aquello que consideres necesario para realizar dicha visita.*

Creo que sería muy positivo.

Yo visité la Mezquita en 4º de carrera y de ese modo comprendí la maravilla del monumento y entendí mucho mejor todo

- Considero que si los alumnos visitaran la Mezquita, entenderían mejor todo lo que se explica en el aula.

Planteando el Trabajo Fin de Máster con una visita didáctica a la Mezquita de Córdoba, la ciudad y el palacio de Medina Azahara. ¿Consideras que tiene algún punto fuerte o alguna debilidad?

- El único problema es la falta de tiempo en 2º BTo por la presión de la EVAU.

- Como profesora titular de la asignatura creo que aclararía mucho todos los elementos artísticos del arte islámico.

Anexo III. Ficha de las partes que conforman una mezquita tradicional.

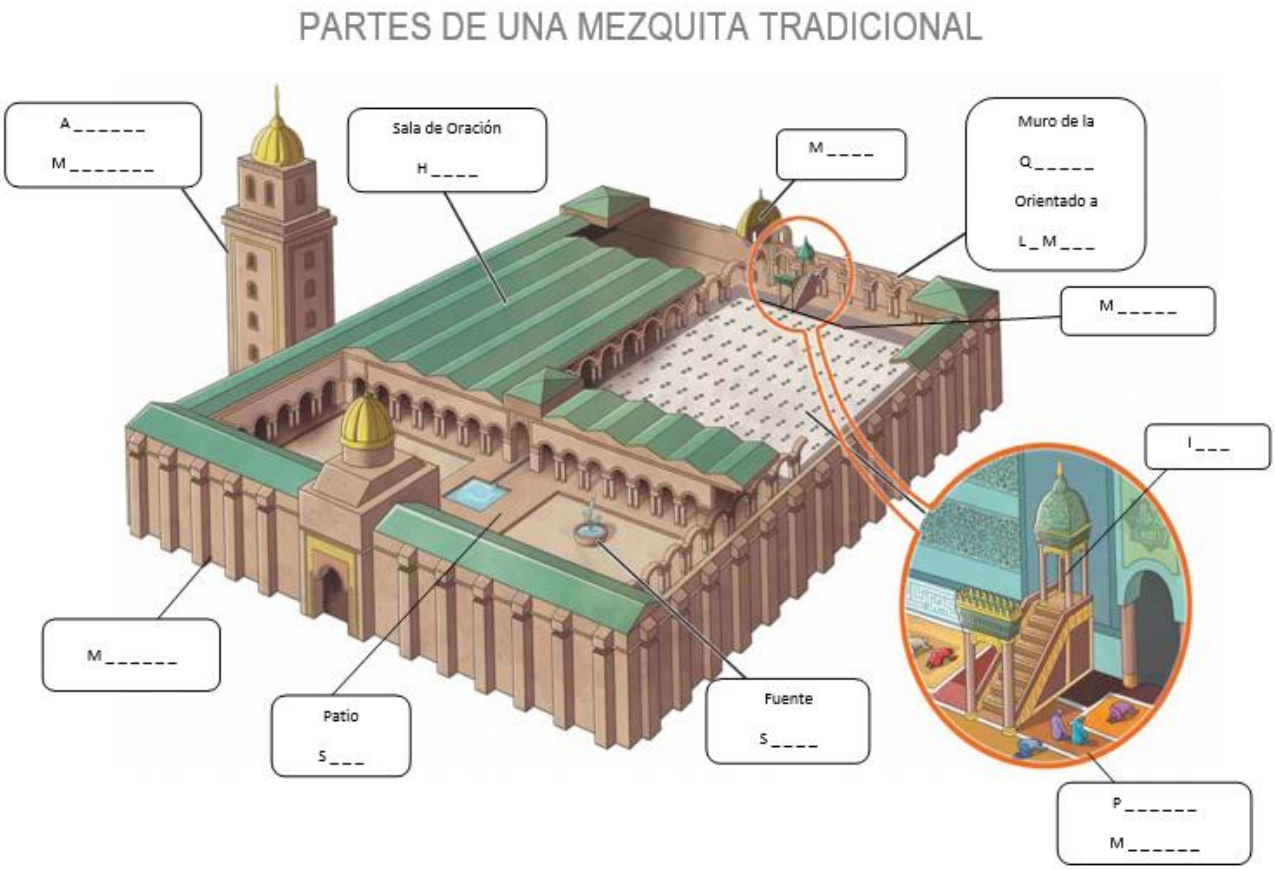

Anexo IV. Ficha para trabajar las diversas ampliaciones realizadas en la Mezquita de Córdoba.

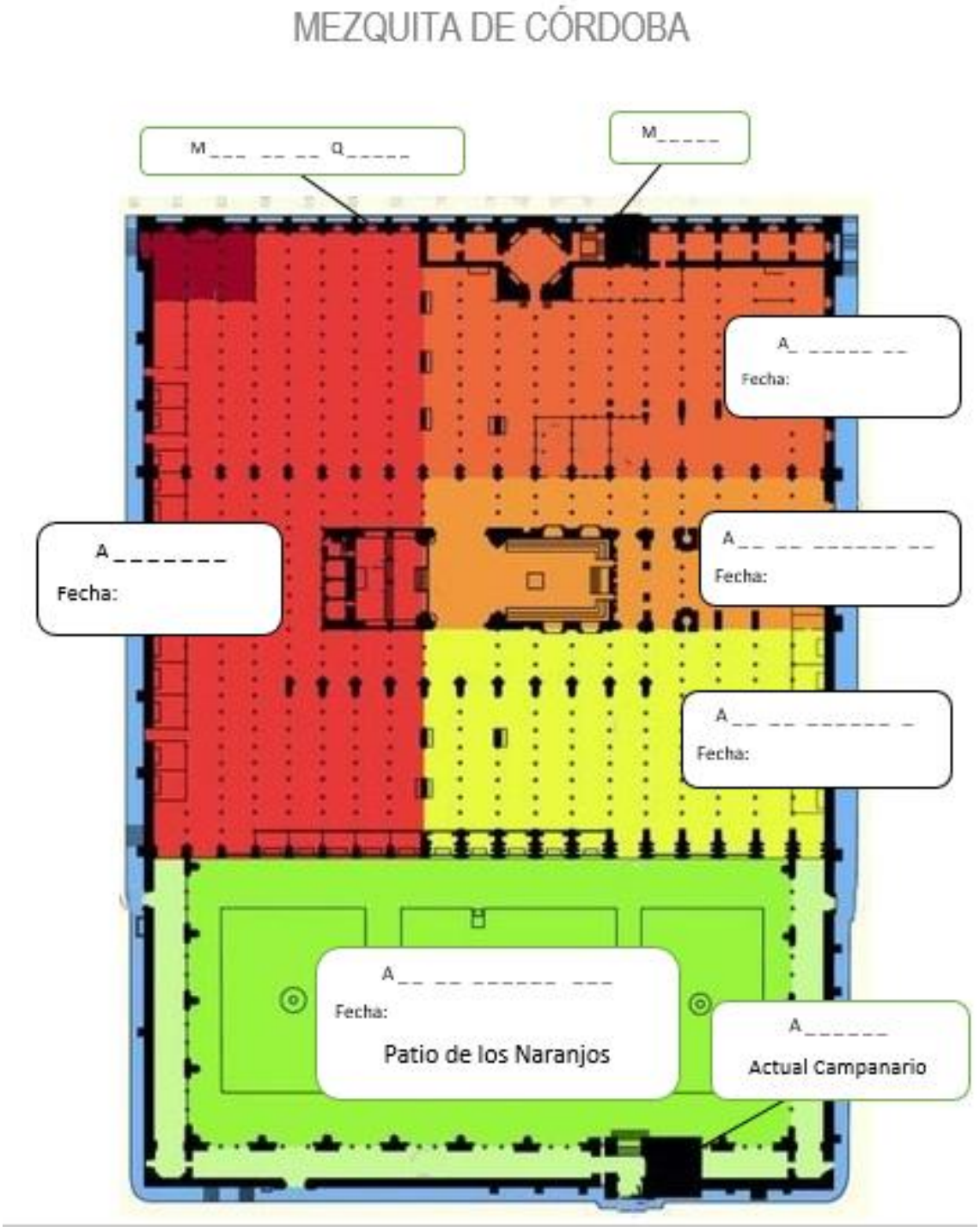

Anexo V. Cuadernillo entregado al alumnado para seguir y conocer los itinerarios a desarrollar.

¿Qué veremos?

Plano de Córdoba e itinerarios

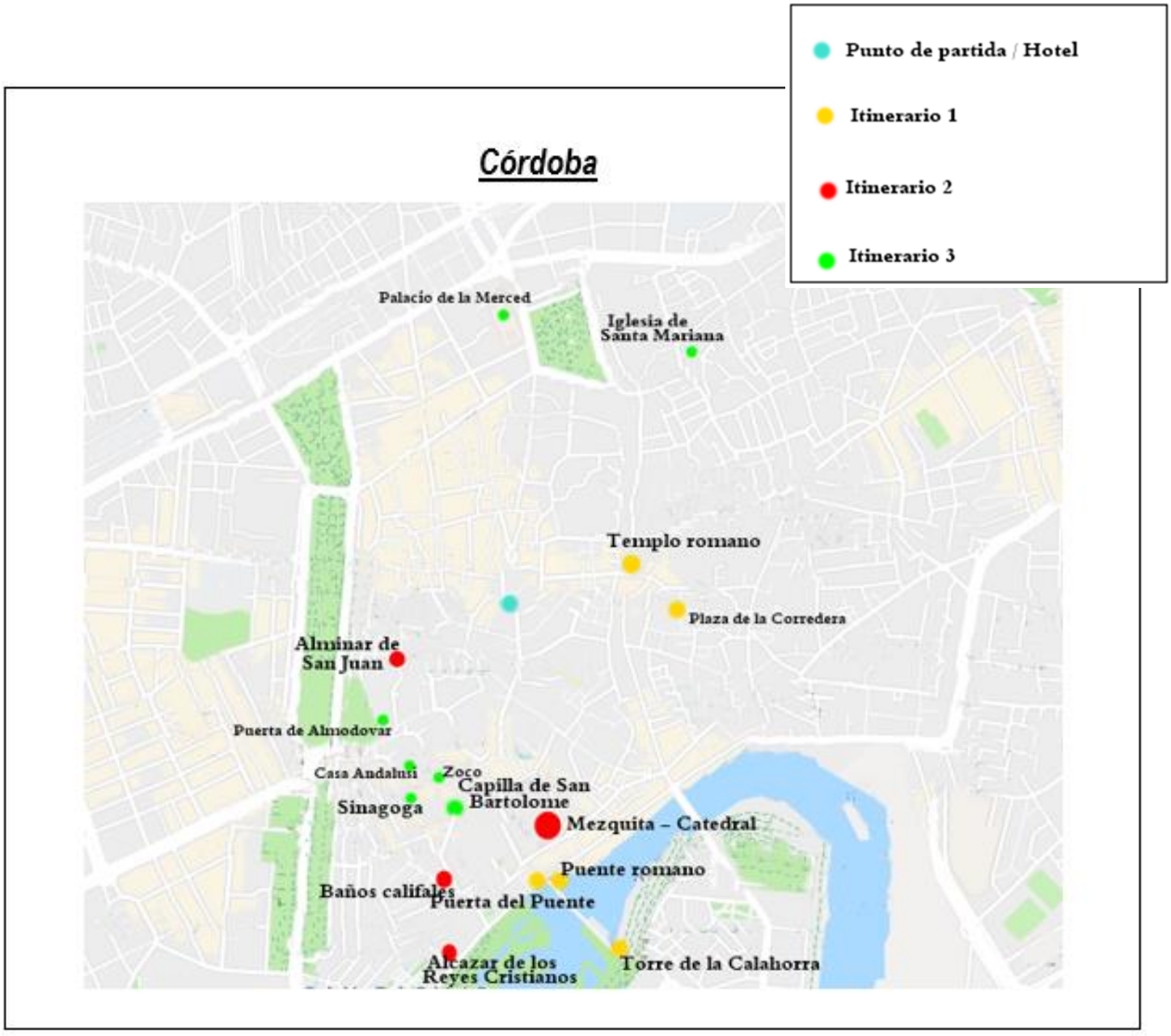

Itinerario 1	
Puente romano	
Puerta del Puente	
Torre de la Calahorra	
Templo Romano	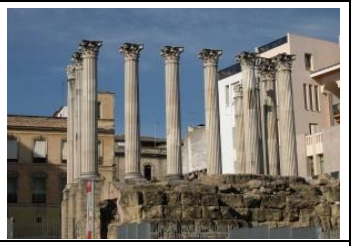
Plaza de la Corredera	

Itinerario 2
Mezquita de Córdoba
Baños Árabes
Alcázar de los Reyes Cristianos
Alminar de San Juan

Itinerario 3	
Capilla de San Bartolomé	
Zoco municipal	
Sinagoga	
Casa Andalusí	
Puerta de Almodóvar	
Palacio de la Merced	
Iglesia de Santa Mariana	

Itinerario 4	
Medina Azahara	

Observaciones:

Anexo VI. Imágenes del primer itinerario.

- Puente romano.

Vargas, F. (2008), Puente romano de Córdoba después de una restauración a cargo del arquitecto Juan Cuenca.: https://elpais.com/diario/2008/01/26/viajero/1201385292_850215.html

- Puerta del Puente.

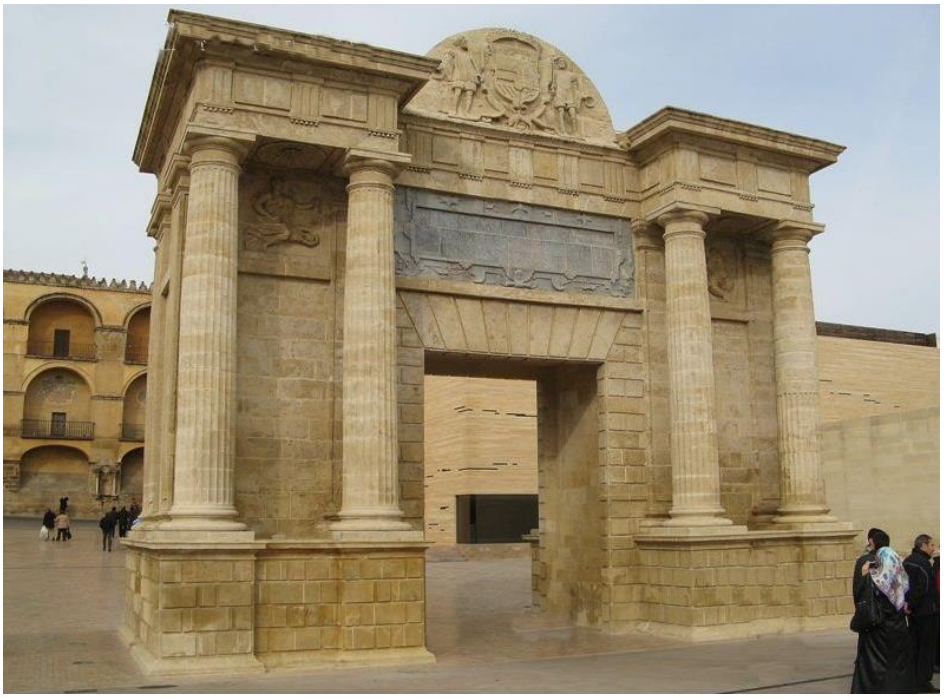

Hernández, E. (2012), Puerta del puente de Córdoba: https://www.biodiversidadvirtual.org/etno/Puerta-del-Puente-Romano-(Cordoba)-img8915.html

- Torre de la Calahorra.

Merino, V. (2016). Visita general de la Calahorra y el Puente Romano: http://sevilla.abc.es/andalucia/cordoba/sevi-comerciantes-centro-historico-rechazan-instalacion-puestos-artesanos-calahorra-201605250808_noticia.htmlq

- Templo romano.

Merino, V. (2017). Ruinas del Templo Romano vistas desde el Ayuntamiento: http://sevilla.abc.es/andalucia/cordoba/sevi-obras-templo-romano-cordoba-retrasan-unos-dias-para-capturar-gatos-201703271147_noticia.html

Anexo VII. Imágenes de la Mezquita de Córdoba.

- Mihrab.

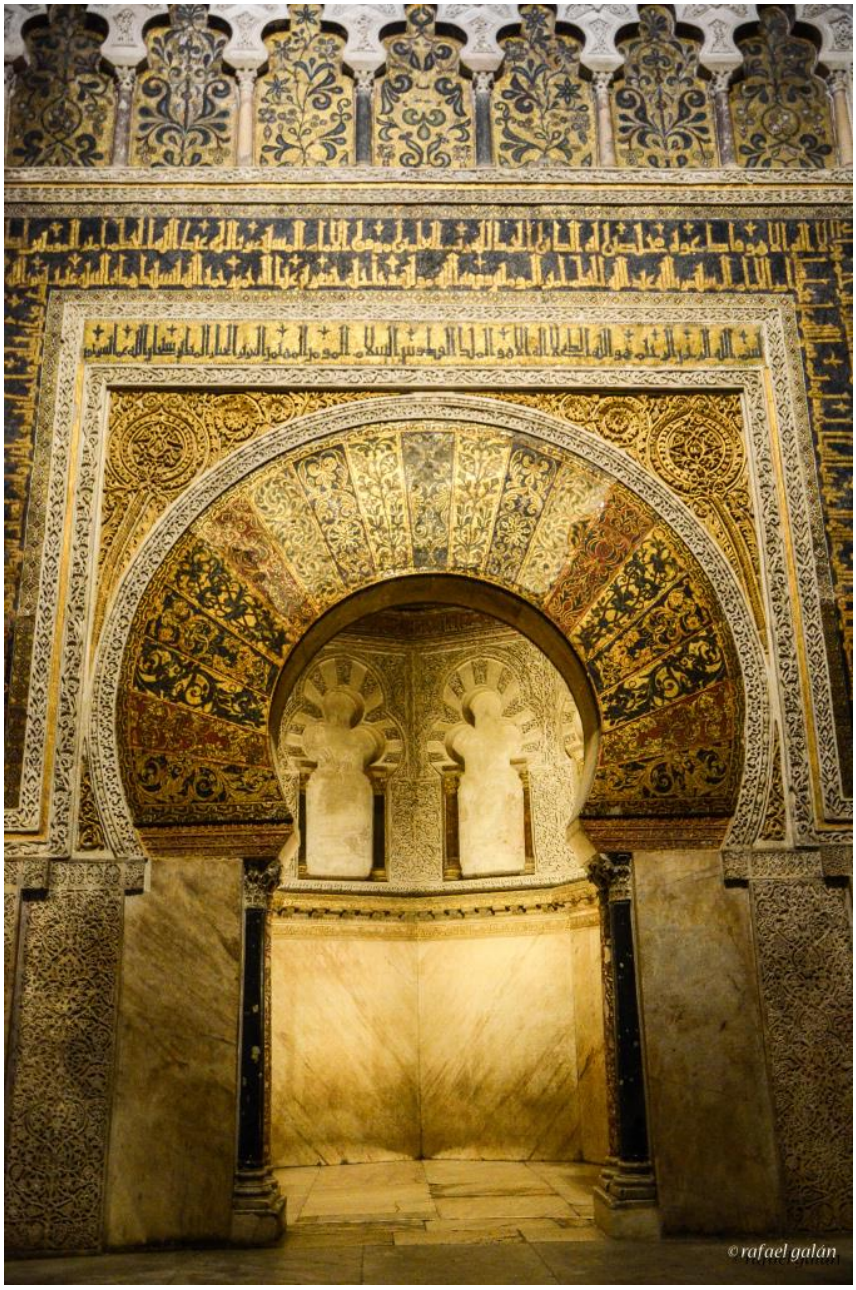

Galán, R. (2015). Córdoba. Mezquita-Catedral. *Mihrab*: https://arqueoalandalus.wordpress.com/2015/12/23/cordoba-la-mezquita-catedral/

- Interior de la Mezquita.

Galán, R. (2015). Córdoba. Mezquita- Catedral: https://arqueoalandalus.wordpress.com/2015/12/23/cordoba-la-mezquita-catedral/

- Capilla de Villaviciosa.

Galán, R. (2015). Córdoba. Mezquita-Catedral. Capilla de Villaviciosa: https://arqueoalandalus.wordpress.com/2015/12/23/cordoba-la-mezquita-catedral/

- Cúpula ante el mihrab.

Jiménez, R. (2017). Mezquita aljama de Córdoba. Cúpula ante el mihrab: https://arqueoalandalus.wordpress.com/2017/10/10/la-importancia-de-la-cordoba-islamica/

- Patio de los Naranjos.

Ruesga, A. (2016). Patio de los Naranjos de la Mezquita de Córdoba. https://politica.elpais.com/politica/2016/03/11/actualidad/1457689915_265945.html

- Puerta de San Esteban.

Galán, R. (2015). Córdoba. Mezquita-Catedral. Puerta de San Esteban o de los Visires: https://arqueoalandalus.wordpress.com/2015/12/23/cordoba-la-mezquita-catedral/

Anexo VIII. Plano de los Baños califales.

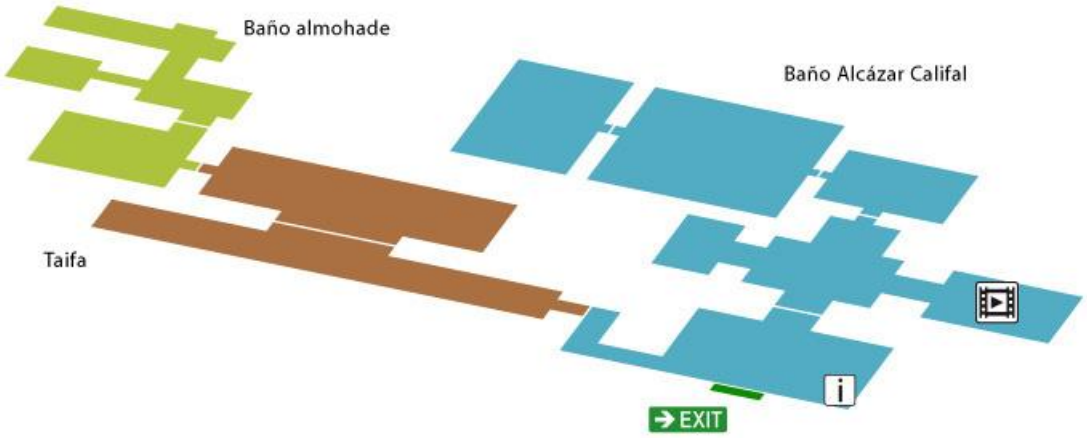

Plano de las estancias de los Baños Califales de Córdoba:
https://banosdelalcazarcalifal.cordoba.es/?id=2

Anexo IX. Imágenes del segundo itinerario.

- Alcázar de los Reyes Cristianos.

Reina, C. (2013). Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba:
https://www.eldiario.es/andalucia/Ayuntamiento-Cordoba-Alcazar-Reyes-Cristianos_0_150485285.html

- Alminar de San Juan.

Galán. R, (2016), Alminar de San Juan: https://arqueoalandalus.wordpress.com/2016/01/11/cordoba-alminar-de-san-juan/

Anexo V. Imágenes del itinerario tres.

- Capilla de San Bartolome.

Casas, V. (2016). Capilla de San Bartolome Córdoba:
https://www.flickr.com/people/victorcm/

- Sinagoga.

Galán, R. (2016). Sinagoga de Córdoba. Muro occidental.
Galán, R. /20176). Sinagoga de Córdoba. Decoración de los muros norte y oeste:
https://arqueoalandalus.wordpress.com/2016/07/02/cordoba-la-sinagoga/

- Casa Andalusí.

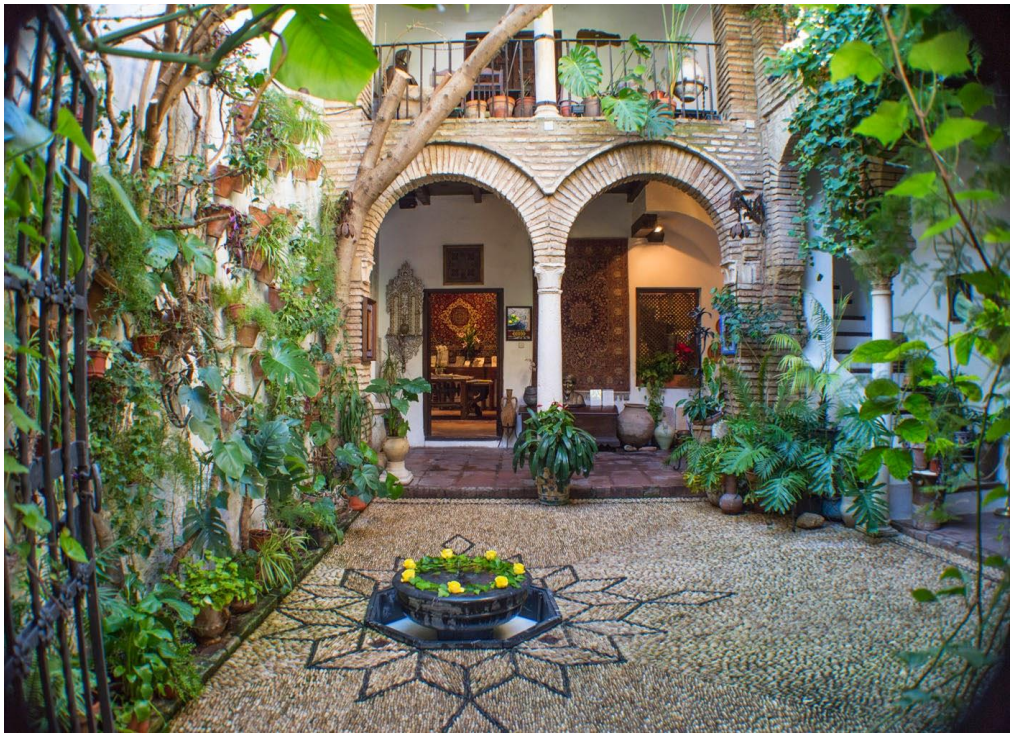

Salvador, J.V. (2015). Casa Andalusí, Córdoba: http://masviajesmasriqueza.blogspot.com/2015/01/casa-andalusi-cordoba.html

- Puerta de Almodóvar.

(2012), Puerta de Almodovar, con la estatua de Cordoba: http://www.elmundo.es/elmundo/2012/02/22/andalucia/1329937543.html

- Palacio de la Merced.

Gonzalez, F. (2012). Fachada del Palacio de la Merced, sede de la Diputación Provincial de Córdoba: http://www.diariocordoba.com/noticias/temadia/provincia-cordoba-perdera-6-entidades-locales-mas-200-ediles_733855.html

Anexo VI. Imágenes de Medina Azahara.

Galán, R. (2016), Medina Azahara: https://arqueoalandalus.wordpress.com/2016/01/07/cordoba-medina-azahara/

Galán, R. (2016), Medina Azahara:
https://arqueoalandalus.wordpress.com/2016/01/07/cordoba-medina-azahara/

Galán, R. (2016), Medina Azahara. Restos de la mezquita:
https://arqueoalandalus.wordpress.com/2016/01/07/cordoba-medina-azahara/